

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

**Memoria y Estados Contables al 31 de diciembre de 2019 y
2018 juntamente con los Informes de los Auditores
Independientes y de la Comisión Fiscalizadora**

MEMORIA

(Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes sobre estados contables)

A los Señores Accionistas de

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.:

Boulevard Cecilia Grierson 225, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias, el Directorio de Pecom Servicios Energía S.A., somete a consideración de los Señores Accionistas de la Sociedad la Memoria Anual, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora sobre los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico número 28, finalizado el 31 de diciembre de 2019.

I. CONTEXTO MACROECONÓMICO

El año 2019 comenzó con algunos meses de estabilidad durante el verano como consecuencia de la implementación durante el año anterior del programa económico de control de agregados monetarios (crecimiento "cero" de la base monetaria), lo que resultó en caídas graduales en las tasas de interés y un tipo de cambio que se mantenía dentro de la zona de no intervención definida por el BCRA. Sin embargo, y a partir de marzo, regresó la inestabilidad monetaria de la mano de un intenso calendario electoral que preveía novedades casi todos los meses con elecciones provinciales y nacionales. Las tasas de interés rápidamente subieron en un intento por restar liquidez y mantener bajo control el tipo de cambio. Luego de conocidos los resultados en agosto de las elecciones PASO, las variables económicas y financieras experimentaron cambios, incluyendo una devaluación mayor al 25% y un significativo retiro de depósitos en el sistema bancario, principalmente en moneda extranjera. Esta situación de crisis generó la imposición de controles y restricciones cambiarias durante el período de recambio de autoridades culminado en diciembre.

El ejercicio económico estuvo entonces signado por la creciente inestabilidad, caída en los niveles generales de actividad y una devaluación en el valor de la moneda que impactó en una aceleración de la inflación, aumentos en el desempleo y los niveles de pobreza. De acuerdo a datos publicados en los distintos Informes confeccionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la actividad económica (medida por el EMAE) tuvo una variación interanual negativa del 2,1% a Dic-19 (acumulada respecto a similar período del año anterior), la actividad industrial (medida por el IPI manufacturero) tuvo una variación interanual negativa del 0,8% a Dic-19, y una caída en el Producto Bruto Interno (PBI) del -1,7% en el tercer trimestre 2019 (interanual respecto al mismo trimestre del año anterior). La inflación al consumidor (IPC) medida a Dic-19 para los doce meses anteriores arrojaba una variación del 53,8%. Por su parte el tipo de cambio mayorista peso/dólar culminó el año en un valor de 59,89 pesos por dólar, habiéndose incrementado más de un 58% respecto del cierre del ejercicio anterior.

Dado el contexto de volatilidad, falta de financiamiento y recambio de autoridades, el gobierno nacional decidió reperfilear algunos de los vencimientos locales de la deuda pública, a la espera que las nuevas autoridades emprendan un nuevo acuerdo con la totalidad de los acreedores financieros, incluyendo el FMI. Las primeras medidas del nuevo gobierno asumido en diciembre incluyeron hasta el momento una profundización de los controles y restricciones cambiarias, así como algunas medidas de impulso al consumo y la creación de nuevos tributos para consolidar la posición fiscal de cara a las negociaciones con acreedores financieros durante el primer trimestre de 2020.



II. LA COMPAÑÍA 2019

Principales Negocios

Pecom Servicios Energía S.A.

Para YPF

- Operación y mantenimiento de planta de tratamiento de crudo, planta de tratamiento e inyección de agua dulce y salada en Yacimiento Puesto Hernández.
- Mantenimiento de instalaciones de superficie, y operación del sistema de producción (pozos, baterías, distribuidores y ductos) en Yacimiento Puesto Hernández.
- Tendido de cañerías de ERFV y acero, construcción y montaje de prefabricados de acero en Yacimiento Puesto Hernández.
- Operación y mantenimiento integral de plantas deshidratadora del petróleo y de tratamiento e inyección de agua en Chihuídos de la Salina y operación y mantenimiento de Planta el Portón.
- Operación y mantenimiento de las instalaciones de producción de campo y atención de almacenes en Yacimiento El Portón.
- Operación y mantenimiento integral de planta de tratamiento de crudo, baterías y sistema de purga e inyección en Pozo EPN EX1001 de Yacimiento El Portón.
- Servicio de tareas generales en los Yacimientos Catriel, SCB, Puesto Hernández y Chihuídos de la Sierra Negra.
- Servicio de mantenimiento y reparación menor de vehículos en la unidad económica El Portón.
- Tendido, roscado y montaje de líneas de conducción de epoxi reforzado con fibra de vidrio en Yacimiento El Portón.
- Servicio de atención y mantenimiento de protección catódica en Yacimiento el Portón, Rincón de los Sauces y Catriel.
- Servicio de atención y mantenimiento de protección catódica en instalaciones para las unidades de negocio Neuquén y Rio Negro Norte.
- Servicio de movimiento de arenas en almacén Yacimiento El Portón.
- Servicio de tareas de impulsión de obras de montaje, soldadura y tendido de cañerías (totales o parciales) y otras tareas menores en Yacimientos de YPF para el negocio Mendoza Sur.
- Provisión de equipos para soporte a tareas de mantenimiento en Refinería Luján de Cuyo (CILC).
- Servicio de obras civiles que incluye servicio de andamios, reparación y mantenimiento de vías férreas, reparación y mantenimiento de techos, reparación y mantenimiento de taludes y provisión de equipos viales a desarrollarse en el ámbito del CILC, terminal de despacho Lujan de Cuyo (TLC), Gascón II, Cipolletti y Fincas.
- Servicio de mantenimiento metalúrgico y montajes en Zona I y III Centro Industrial Lujan de Cuyo.

62

- Servicios de retiro y colocación de aislación térmica período 2019 – 2021 para paradas de plantas en Centro Industrial Lujan de Cuyo
- Servicio de soldaduras metalúrgicas, tratamientos térmicos y ensayos no destructivos período 2019 – 2021 en Unidades de Proceso del Centro Industrial Lujan de Cuyo.
- Servicio de cambio de cañerías por bajo espesores y obras de piping en las plantas de Crudo y Vacío, Platforming, Uniforming I y II, PTAA III, HDS III, Hidrógeno III y Antorcha L-1111 en Centro Industrial Lujan de Cuyo.
- Servicio de atención de almacenes para las unidades de negocios Neuquén Gas en Yacimiento Loma La Lata y unidad de negocios Mendoza para el Yacimiento el Portón.
- Producción y mantenimiento de las instalaciones de superficie del Yacimiento Río Neuquén
- Servicio de montaje/desmontaje de equipos AIB, bombas, compresores, separadores, tanques, calentadores y transformadores, soldadura, reparación, recupero y tendido de cañerías y tareas menores en las Áreas y Yacimientos de YPF en Neuquén, Río Negro y Mendoza Sur.
- Servicio de soldadura, roscado reparaciones, modificaciones, montaje, desmontaje y pintura de las instalaciones y equipos de los yacimientos del norte y sur de La Dorsal.
- Servicios varios de soldadura y reparación de cañerías en la Regional Chubut, Cañadón Seco, activos Cañadón Seco, Cañadón León y Pico Truncado.
- Ejecución de obras menores para montar nuevas instalaciones de superficie, ampliar o modificar las existentes en área del Yacimiento Loma Campana.
- Montaje de líneas de flujo 2018 de pozos en el ámbito de los bloques Loma Campana, La Amarga Chica y Bandurria pertenecientes a la Gerencia NOC OIL.
- Construcción de Oleoducto de 18" desde Loma Campana hasta Lago Pellegrini para la Unidad de Negocio NOC OIL.
- Construcción EPF LDC03 en Activo La Amarga Chica – Unidad de Negocios No Convencionales.
- Construcción y/o montaje de flowline 2018 Yacimiento Aguada La Arena – unidad de negocios Áreas No Convencionales.
- Construcción de unidad LACT en PTC Yacimiento Loma Campana.
- Tendido de líneas de conducción en el ámbito de los Bloques Loma Campana y Bandurria Sur 2018. Unidad de negocios Áreas No Convencionales.
- Instalación de una EPF en Yacimiento Aguada De la Arena Norte.
- Obra civil y electromecánicas para la ampliación de la planta de interconexión de compresores USP02 en Yacimiento El Orejano.
- Construcción de una subestación de 33/10.4 kv en el Yacimiento al Norte de la Dorsal para la unidad de negocios Neuquén Río Negro Oeste.
- Ejecución de obras menores de piping, mecánicas y civil en Estación Fernandez Oro – Río Negro Regional Oeste.



- Ampliación de la planta para interconexión de equipos nuevos en el marco del Proyecto Revamping USP-08 y modificaciones en Batería 3 para reemplazo de VRU y adecuación de Separador de Control V-8305 para la unidad de negocios Loma Campana.
- Construcción y ampliaciones de subestaciones eléctricas de Alta Tensión 132 kv y Media Tensión 35/10,4 kv en C.T. Chubut, Parque Eólico Manantiales Behr, Nueva Escalante, El Trébol, Bella Vista y Cañadón Perdido para el Abastecimiento Estratégico de Energía en la Provincia de Chubut.
- Ejecución de obras eléctricas menores, obras civiles y trabajos afines en los Yacimientos La Amarga Chica, Loma Campana y otros bloques de producción para la Regional NOC.
- Construcción y montaje de líneas eléctricas aéreas de 13,2 kv y 33 kv, SET de distribución y ejecución de trabajos afines para los proyectos de la Regional NOC (La Amarga Chica, Loma Campana y Otros Bloques)
- Construcción de 2 unidades de separación primarias de gas en los Yacimientos La Ribera y Aguada de la Arena Provincia de Neuquén.
- Obra de remodelación de isla de carga en Terminal de Combustibles Plaza Huincul Provincia Neuquén
- Montaje de ductos (de acero y de ERFV), concentradores de campo, satélites de inyección, puentes de inyección, trampas de scrapers y sus respectivas locaciones a realizarse en los Bloques de Regional NOC (Loma Campana, Bandurria Sur, La Amarga Chica, La Rivera, Aguada La Arena, Rincón del Mangrullo, El Orejano, Las Tacanas, Cerro La Mina, Bajo del Toro y Narambuena)
- Montaje de líneas de flujo (flowline) de pozos en la Gerencia Regional NOC (Loma Campana, Bandurria Sur, La Amarga Chica, La Rivera, Aguada La Arena, Rincón del Mangrullo, El Orejano, Las Tacanas, Cerro La Mina, Bajo del Toro y Narambuena)
- Ejecución de obras de estabilización de cauce y defensas aluvionales en Pz PH 248 y Ex Oleoducto Batería 5 en Yacimiento Puesto Hernández.
- Obra de captación de gas Paso Barda – Oleoducto para la unidad de negocios Río Colorado, zonas Puesto Hernández Provincia de Neuquén y Chachauen Provincia de Mendoza.
- Tendido de líneas e interconexión (gas, líquido, general), obra civil, movimiento de suelos, instrumentación y adecuaciones varias en activo VAM (Volcán Auca Mahuida).
- Obra de montaje y conexionado de plantas de inyección de polímeros en Desfiladero Bayo para la regional Norte Río Colorado.

Para Pan American Energy

- Servicio de mantenimiento eléctrico baja, media y alta tensión, instrumentación, unidad de bombeo, motobombas, mantenimiento mecánico planta de gas, en área Yacimiento Cerro Dragón Cuenca del Golfo San Jorge - Provincia de Chubut.
- Servicio de mantenimiento de instalaciones de superficie, para apoyo a la producción en área Yacimiento Tres Picos – Provincia de Chubut.
- Construcción de un gasoducto de 24" y gasoducto de 12" para vinculación de troncales Sur y Norte y construcción de obras aluvionales en el Yacimiento Aguada Pichana Provincia de Neuquén.



- Obra civil y electromecánica para nueva SET Oriental III y Ampliación de EETT Oriental II en el área Cerro Dragón – Provincia de Chubut.

Para Pampa Energía

- Servicio de recorredores de campo en Yacimiento Sierra Chata y El Mangrullo.

Para Vista O&G

- Servicio de recorredores de campo en Yacimiento Bajada del Palo, Borde Montuoso y Coirón Amargo Norte.
- Servicio de eco-dinamometría PTC II Yacimiento Medanito.

Para ENAP Sipetrol

- Operación y mantenimiento de baterías de recepción en Área Magallanes, y plataformas off-shore en Área Magallanes y CAM 2-A-Sur.

Para CAPEX

- Tratamiento del agua producida y de su presurización para inyección y mantenimiento de instalaciones de superficie en los Yacimientos Loma Negra y La Yesera.
- Operación y mantenimiento de instalaciones de superficie en Área Pampa del Castillo.

Para Compañía General de Combustibles (CGC)

- Mantenimiento de instalaciones de superficie y operación de pozos productores, líneas de conducción y oleoductos de transporte, baterías de producción, plantas de tratamiento de crudo, plantas de tratamiento e inyección de agua y planta de tratamiento de gas en Yacimiento Barda Las Vegas, El Cóndor, Campo Boleadoras, La Porfiada, La Maggie, Maria Inés y Puesto Peter.

Para Chevron San Jorge

- Servicios de mediciones eco-dinamométricas en los Yacimientos El Trapial en la Provincia de Neuquén y los Yacimiento Loma Negra, y La Yesera en la Provincia de Río Negro.
- Construcción y montaje electromecánico de Well Pad's C y D en Batería 5 - Yacimiento El Trapial.

Para Tecpetrol

- Atención instalaciones de producción, mantenimiento eléctrico e instrumental general en Los Bastos, La Jarilla y Fortín de Piedra.
- Servicio de soldadura para los Yacimientos Los Bastos, La Jarilla y Fortín de Piedra.
- Servicio de mediciones eco-dinamométricas en los pozos ubicados en las áreas de Tecpetrol Yacimiento La Jarilla, Aguada de los Indios, La Barda, Los Bastos, Fortín de Piedra y Medanito Sur.
- Construcción y montaje de flowline en Yacimiento Fortín de Piedra.



Para Pluspetrol

- Servicio de operación y mantenimiento integral (mecánico, eléctrico, predictivo, instrumentos, servicios generales, protección catódica e integridad) en Yacimiento La Calera.
- Instalación de sistema de ductos para el proyecto de expansión Inyección de Polimeros Fase I y Fase II en Yacimiento Corcobo Norte – Provincia de Mendoza y La Pampa.
- Instalación de planta de preparación e inyección de solución agua polimeros y sistemas auxiliares a realizarse en la planta de polímeros - Yacimiento Corcobo Norte – Provincia de Mendoza y La Pampa.

Para Sinopec

- Mantenimiento electromecánico de superficie, recorredores eléctricos, servicios de químicos, montajes de aparatos de inyección y bombeo, construcción y montaje de cañerías y apoyo general a la producción en Yacimiento Piedras Coloradas, Provincia de Mendoza.
- Servicio de tareas generales para limpieza de tanques de almacenamiento en PTC Yacimiento Piedras Coloradas - Mendoza.
- Tareas de desmantelamiento de caldera Ex R1 en Yacimiento Piedras Coloradas.
- Servicios de reemplazo de oleoductos de diámetros 6" y 8" en Yacimiento Piedras Coloradas.
- Obra civil y mecánica para la instalación de bomba de inyección PCo-100 en la locación del Pozo PCO-100 en Yacimiento Piedras Coloradas.

Para Terminales Marítimas Patagônia (Termap)

- Control y operación de cargamento de Terminal Caleta Córdova y Caleta Olivia, operación de cargamento, análisis físico químicos de laboratorio y controles de ingreso a terminales.

Para Oleoductos del Valle (Oldelval)

- Servicio de mantenimiento de ductos e instalaciones fijas comprendidas en el tendido de oleoductos desde Neuquén en el tramo Rincón de los Sauces-Challaco-Centenario hasta la terminal portuaria Puerto Rosales en Punta Alta, Provincia de Buenos Aires, consistente en el mantenimiento y obras en todas las cañerías instaladas en el sistema de ductos Plaza Huincul – Puerto Rosales y Puesto Hernández – Allen, y en sus respectivas estaciones de bombeo.
- Obras civil y piping para reemplazo de línea de descarga, reemplazo de líneas de tanque 2 y 3, y reemplazo de líneas de ingreso desde YPF en Estación de Bombeo Allen.
- Obras de montaje de caudalímetros ultrasónicos en estaciones de bombeo Pichi Mahuida y Algarrobo.

Para OILSTONE Energía S.A.

- Servicio de operación y mantenimiento para el área Cerro Bandera en la Provincia de Neuquén.
- Servicio de operación y mantenimiento para las áreas UT Dorsal (Portezuelo Minas, Puesto Cortadera, NL Loma Negra, Bajo Baguales, Cutral Có Sur, Collón Curá y Neuquén del Medio, en la Provincia de Neuquén.



Para Petrolera El Trébol S.A.

- Servicio de operación y mantenimiento en el área Mata Mora operado por Phoenix Global Resources en la Provincia de Neuquén.

Skaneu S.A.

Desde enero del 2005, Skaneu S.A. empresa controlada por Pecom Servicios Energía S.A., continúa prestando servicios para YPF S.A. en las localidades de Rincón de los Sauces y Centenario, Provincias de Neuquén y Río Negro. Se destacan los siguientes negocios:

- Mantenimiento de plantas de agua en Desfiladero Bayo Neuquén y Mendoza, Puesto Molina y Chihuido de la Sierra Negra.
- Mantenimiento de plantas de tratamiento de petróleo en Puesto Hernández, Cerro Bayo, Catriel Oeste, El Medanita y Centenario.
- Servicios de laboratorio en el área Rincón de los Sauces.
- Mantenimiento mecánico en Yacimientos Chihuido de la Sierra Negra, El Límite, Lomitas, Desfiladero Bayo Neuquén y Mendoza, Puesto Molina, Zonas Alejadas y Cerro Bayo.

Skanska Servicios Medioambientales S.A.

A través de esta controlada, la Compañía brinda soluciones integrales de alto valor agregado para la actividad petrolera y minera desde hace más de 10 años, optimizando el cuidado del medioambiente y promoviendo políticas de saneamiento del mismo. Las líneas de producto que ofrece Skanska Servicios Medioambientales se concentran en:

- Mejoras en procesos de producción: tratamiento de SLOP; tratamiento y descontaminación de barros; logística de fluidos y limpieza de tanques.
- Remediación de Suelos: Bio remediación de suelos contaminados con hidrocarburos.
- Administración y gestión de residuos.

En 2019 trabajó en los siguientes servicios:

- Administración, transporte y disposición final de residuos sólidos en Centro Industrial Luján de Cuyo (Para YPF).
- Tratamiento de SLOP en línea, recuperación de petróleo y agua en Refinería La Plata, (Para YPF).
- Tratamiento de SLOP de piletas, recuperación de petróleo y agua en Chihuido (Para YPF).
- Servicio gestión de residuos especiales o peligrosos en Yacimiento Fortín de Piedra (Para Techint).
- Servicio de recolección y traslado de residuos para los Yacimientos Agua Salada, Los Bastos y Fortín de Piedra (Para Tecpetrol).
- Servicio de recepción, clasificación, acondicionamiento, limpieza y compactado, envasado de residuos en Yacimiento Entre Lomas (Para Vista O&G).

- Servicio de vaciado y limpieza de piletas PTC Yacimiento Entre Lomas (Para Vista O&G).

TEL 3 S.A.U.

A continuación, se describen los principales negocios, llevados a cabo a través de esta empresa controlada por Pecom Servicios Energía S.A.:

Energía:

Cliente Edenor, se obtuvieron los proyectos "Saneamiento MT 13,2kV EDISON", cuyo objetivo es la realización de redes en el partido de San Isidro; y "Saneamiento MT 13,2kV", para la realización de Interconexiones en media Tensión (13,2 kV) mayoritariamente en cable subterráneo y un tramo de línea aérea.

Cliente Usina Popular y Municipal de Tandil S.E., se obtuvo el proyecto Obra Electromecánica Nueva EETT Tandil y vinculación LAT doble terna en 132 kV, incluye provisión de materiales menores, tableros de protecciones, telecomunicaciones y comando, montaje de equipamiento de playa de 132 kV y conexiónado.

Cliente Administración de Infraestructura Ferroviaria Sociedad del Estado (ADIFSE), proyecto Nueva SER Retiro con un avance del 98%.

Cliente Power China, adjudicación del proyecto Interconexión en 132kV de dos Parque Eólicos, Loma Blanca I&III y Loma Blanca VI, localizados entre Trelew y Puerto Madryn, Provincia de Chubut, con un plazo de ejecución de 12 meses. En el mes de enero de 2019 se comenzaron con las instalar los obradores, iniciando con las actividades de obras civiles y montajes de la LAT 132 kV y trabajos en la ET, con un avance del 64 % durante este año.

Cliente Servicios Eléctricos Generales S.A., se obtuvo la ejecución de 18 empalmes de 132kV vinculados con la obra "Paseo del Bajo" por corrimiento de cables instalados de la empresa Edesur S.A.

Cliente Transener, se finalizó la obra "Corrimiento de la Torre 412 de la LAT de 500kV Campana-Colonia Elia", con un pequeño remanente que finalizará en 2020. Se obtuvo el proyecto Normalización del Cruce LAT 500 Kv. ET Gran Paraná – ET Santo Tomé (5GPAST1) con Río Correntoso.

Cliente Central Puerto S.A., se comenzó con la construcción de 13Km de LEAT de 500kV y 2,5Km de CAS de 500kV para vincular las Estaciones Transformadoras (EETT) de San Lorenzo y Río Coronda, se alcanzó un avance del 90%.

Cliente Edesur S.A., se obtuvo el proyecto ET 132/13,2 kV – 2x40 MVA San Vicente, Buenos Aires y se obtuvo el proyecto Nueva SE Guillón 132/13,2 kV – 40 MVA y Ampliación de Transradio en dos campos de salida, provisión, ingeniería, obras civiles y electromecánicas.

Cliente YPF Luz, se obtuvo el proyecto Ampliación de 132 kV de Interconexión de la Estación Transformadora 132/66/33 kV Santa Cruz Norte con la Estación Transformadora 132/66/ 33 KV Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz.

Cliente YPF, se obtuvo el Proyecto Montaje electromecánico y provisión de materiales menores de siete (7) Estaciones transformadoras, ET CT Chubut 132/35 kV – ET Nueva Escalante 132 kV – SET el Trébol 35 kV – ET Parque eólico Manantiales Behr 132 kV – Ampliación ET Nueva Escalante 35 kV - SET Bella Vista 35/10,4 kV – SET Cañadón Perdido 33 kV – Chubut / Provincia de Santa Cruz.

Cliente Envisión, se obtuvo el proyecto Montaje Electromecánico estación transformadora Elevadora ET 33/132 kV - Parque Eólico Vientos del Secano, Buenos Aires.

Telecomunicaciones:

Tel 3 S.A.U. realizó trabajos recurrentes al cliente Telecom durante el ejercicio 2019. Adicionalmente con el cliente Nokia, se obtuvo la obra Red FTTH, construcción de red de infraestructura FTTH y obras asociadas dentro del marco del proyecto "Red FTTH Nokia 2019 AMBA, Buenos Aires, y con el cliente Bolland, se obtuvo el proyecto Tendido de Cable Fibra Óptica, Yacimiento El Trapial – Chevron, en la Provincia de Neuquén.

BOLLAND Y CIA. S.A.U.

La Compañía desarrolla las siguientes actividades, a través de esta empresa controlada: la producción y venta de productos químicos, junto con los servicios asociados de tratamiento de petróleo, gas y agua; los servicios de Operación y Mantenimiento de Instalaciones de Producción; la fabricación, venta y reparación de Bombas Mecánicas de Profundidad y los servicios genéricamente denominados de Mediciones Físicas; la actividad de Diseño, Construcción y Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas; y la representación de empresas proveedoras internacionales de equipamientos para la industria del petróleo y el gas. Siendo la primer actividad la de mayor participación en sus ventas.

Respecto de las actividades internacionales, Bolland mantiene su presencia en el negocio de Productos Químicos en Bolivia y Colombia, así como también en el negocio de Bombas Mecánicas de Profundidad en Brasil.

Es importante mencionar que en el presente año, Bolland ha logrado mantener sus indicadores de rentabilidad respecto al ejercicio anterior gracias a la fortaleza y diversificación de su portafolio de productos y servicios, la mejora en las exportaciones de bombas mecánicas de profundidad a Brasil y a Colombia y las eficiencias logradas en distintos segmentos de negocios.

III. CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD, MEDIO AMBIENTE

Las principales actividades realizadas en materia de Calidad, Seguridad, Salud y Medio Ambiente durante el 2019 fueron las siguientes:

- Implementación del Plan de Revisión Integral de Seguridad.
- Inicio del Programa de Cultura en Seguridad (DuPont)
- Adecuación indicadores CSMA principalmente en el cálculo del Índice de Frecuencia.
- Se generó un tablero de control de indicadores de CSMA por negocios y países con actualización diaria.
- Unificación de criterios de clasificación de incidentes.
- Se comenzó con el desarrollo de los Comités de Seguridad.
- Inicio del proceso de control e implementación del procedimiento de Sanciones Disciplinarias para desvíos en temas de Calidad, Seguridad y Medioambiente.

IV. RECURSOS HUMANOS

En la compañía los valores organizacionales tienen un lugar central en la gestión de nuestros negocios. Los mismos están orientados a lograr visión de futuro, a desafiarlos constantemente a través de nuestro ADN explorador, a generar negocios con valores y a promover el espíritu familiar, cultivando la disposición para el cambio, la cercanía entre la gente, la versatilidad, la perseverancia y la integridad.

A tal fin, la compañía implementa y sostiene diversas prácticas tendientes a la formación, el desarrollo, la atracción y la fidelización de sus colaboradores, generando así un contexto favorable para el cumplimiento de los resultados organizacionales.

Durante el año 2019 se llevaron a cabo los siguientes procesos, teniendo siempre como eje, el desarrollo y bienestar de nuestros colaboradores:

Cultura: “Modelando la Cultura para una Estrategia Sustentable”

A partir de octubre 2019, se comenzó a trabajar en proyecto de cultura organizacional en pos de la integración de las compañías que hoy conforman PECOM, tanto a nivel local como internacional. El objetivo es crear una cultura que genere mayor productividad, agilidad, innovación y aprendizaje; inspirando a todos los colaboradores a realizar el mayor esfuerzo, acompañando la estrategia compañía (2020-2029). Hasta el momento se ha definido la “Cultura Deseada” y se ha realizado un diagnóstico (con varias acciones) para detectar la “Cultura Actual”, identificando las diferencias entre ambas, las principales fortalezas y oportunidades de mejora. Durante el 2020, se continuará trabajando sobre un plan cultural impulsando la cultura deseada, trabajando en las brechas existentes, identificando los indicadores de éxito de avance del proceso, apalancado con un fuerte compromiso de todos los líderes de la organización.

Compromiso y Satisfacción de los Colaboradores: Encuesta de Clima y Compromiso

Durante 2019, se llevó a cabo la 2da Encuesta de Clima y Compromiso con alcance a todos los colaboradores de la organización para conocer el clima y compromiso existente en los distintos lugares de trabajo y fue la primera vez que se realizó para los colaboradores de las compañías adquiridas (TEL3 y BOLLAND). En esta segunda encuesta, obtuvimos un 94% de participación (6% más que la encuesta anterior) y mejorando los índices generales de Clima, Satisfacción, Filosofía y Marca Empleadora Corporativa. Se realizó la presentación de resultados al Comité Ejecutivo de PECOM y al accionista, además de comunicar a todos los colaboradores los principales resultados. Durante el año 2020, se realizarán las bajadas de resultados y se trabajará sobre los planes de acción y posterior comunicación.

Planeamiento de Capital Humano

La compañía lleva adelante este proceso por vía del análisis del perfil profesional de sus empleados, considerando así sus antecedentes académicos y laborales, su trayectoria dentro de la compañía y la evaluación de sus competencias. En el 2019, el proceso estuvo orientado a colaboradores de las compañías adquiridas (TEL3 y BOLLAND), realizándose evaluaciones de potencial a directores, gerentes y jefes. A partir de estas actividades se obtuvieron informaciones relevantes para la toma de decisiones en cuanto a promociones, transferencias y otras oportunidades de desarrollo de cada empleado dentro de la Compañía, confeccionando cada colaborador junto con su jefe un Plan de Desarrollo Individual de seguimiento de avance anual.

Formación y Desarrollo

Se consolidó por tercer año consecutivo el Modelo de Gestión de Desempeño, que representa un proceso anual y continuo de fijación, seguimiento y evaluación de objetivos y competencias, con foco en el desarrollo de nuestros colaboradores. A través de la herramienta Success Factors (SAP), se permite gestionar todas las etapas con las que cuenta el proceso. Este proceso se enriquece mediante las instancias de calibración que permiten obtener una mirada homogénea, unificando criterios, sobre el desempeño integral de cada colaborador, tanto de objetivos como de competencias. Durante 2019, se implementó el Proceso de Gestión de Desempeño para las compañías TEL3 y BOLLAND.

Como resultante del Proceso de Gestión del Desempeño, se continúa trabajando, como todos los años, en el desarrollo y formación de todos los colaboradores a través de Programas de Formación ejecutiva

en el exterior, Coaching, Programas Formativos en el Desarrollo de Competencias, Programa de Supervisores PECOM, Programa de Líderes PECOM, entre otros, tanto en formato presencial como en nuestra plataforma e-learning.

Reclutamiento y Selección de Personal

Ante el surgimiento de cada vacante, la compañía promueve la incorporación de las personas que considera más idóneas para llevar adelante los desafíos de la posición, disponiendo de diversas estrategias y herramientas tendientes a contribuir con el logro de este objetivo, promoviéndose el reclutamiento interno entre las empresas pertenecientes del Grupo Perez Companc ("GPC").

Remuneraciones y Beneficios

La política de la compañía en términos de beneficios y remuneraciones se basa en asegurar la competitividad externa y mantener la equidad interna. En línea con ello, se realizan anualmente diferentes encuestas de mercado que nos permiten ajustar el paquete de beneficios y la estructura salarial a lo ofrecido por otras compañías de la industria.

De esta manera, se otorgó en 2019 incrementos equivalentes a los concedidos por el mercado laboral para el personal que se encuentra fuera de convenio colectivo, y constantemente monitorea el comportamiento del mismo.

Se implementaron diversos beneficios manteniendo las sinergias entre las recientes empresas adquiridas (Tel3 y Bolland), y consolidó la estructura de remuneraciones afin a cada uno de los negocios. Este proceso se lleva adelante también trabajando a la par con las empresas del GPC, optimizando costos y priorizando el bienestar de nuestros colaboradores y sus familias.

Se unificó la administración y la gestión de los beneficios de Guardería, Casamiento, Nacimiento, Vuelta al Cole, Gimnasio, Cobertura Médica y descuentos corporativos especiales ampliando su cobertura y actualizando los montos.

Asimismo, se continuó trabajando en la incorporación de beneficios corporativos de alto impacto y bajo costo compañía en las recientes empresas adquiridas.

Comunicaciones Internas y RSE

Con el fin de dar mayor visibilidad, concientizar y reforzar los proyectos de distintas áreas de la Compañía (RRHH, CSMA, Salud Ocupacional, IT y Equipos, entre otras), se trabajó en un Plan Estratégico de Comunicación abordando los distintos canales para llegar a todos los colaboradores.

Se aplicó la nueva marca PECOM con sus colores en las sedes, equipos y vehículos de la compañía, con el objetivo de afianzar la marca en los colaboradores y generar mayor sentido de pertenencia.

Del mismo modo, se unificó la Intranet con la de las compañías adquiridas (Tel3 y Bolland), quedando "Comunidad PECOM" como el sitio único donde encontrar toda la información, links de referencia, acceso a portales, entre otras cosas.

Se coordinaron diferentes eventos internos y corporativos core de la Compañía para los colaboradores de las distintas sedes y proyectos.

Se terminaron de instalar en algunas sedes carteleras digitales, con el fin de visibilizar en los lugares clave noticias, beneficios, novedades y logros de la Compañía. Estas carteleras cuentan con un sistema centralizado para realizar las publicaciones.



Para llegar a todos los colaboradores que no tienen acceso a la red, se le preparó un Boletín de Noticias con un resumen trimestral de los temas más relevantes de PECOM y del GPC.

Además, desde el área, se acompañaron todos los procesos de la compañía con las comunicaciones correspondientes.

Las principales acciones realizadas en Responsabilidad Social Empresaria, fueron el sustento de becas para estudiantes de colegios secundarios y de institutos de formación superior; capacitación para docentes; donaciones de activos fijos en desuso y de cajas de alimentos a organizaciones sin fines de lucro. Asimismo, por primer año y junto a la Fundación Perez Companc se otorgaron 108 becas a hijos de colaboradores en los niveles primario y secundario.

Relaciones Sindicales

En lo que ya es una práctica habitual, la compañía mantiene una relación constructiva permanente con las asociaciones gremiales, tanto a nivel nacional como en las áreas geográficas donde desarrolla sus operaciones. Durante el último año se ha mantenido un esquema de relacionamiento orientado a un diálogo permanente, tendiente a mantener y reforzar los lazos existentes, sin días de conflicto por causas propias.

V. PERSPECTIVAS PARA EL 2020

El 2020 comenzó en Argentina con un cambio de Gobierno resultado de las elecciones presidenciales del 27 de octubre. La nueva administración definió entre sus prioridades la renegociación con acreedores privados y organismos multilaterales de la deuda soberana. La irrupción de la pandemia COVID-19, cuyos efectos son posteriores al período analizado en la presente Memoria y Balance, alteraron de manera determinante cualquier proyección realizada en forma previa respecto de la macroeconomía global y local. Asimismo, a tales efectos hay que sumar la crisis mundial del sector de Oil&Gas fruto de tensiones geopolíticas combinadas con la pandemia recién mencionada.

La Dirección de la Sociedad estima que esta situación generará un impacto adverso y significativo sobre las operaciones de la Sociedad, pero la incertidumbre en relación con los efectos, extensión y duración de esta cuestión no permiten una estimación razonable de ese impacto a la fecha de emisión de los presentes estados contables, lo que dependerá de la gravedad y extensión de la emergencia sanitaria y del éxito de las medidas tomadas y que se tomen en el futuro.

Independiente del contexto, la sociedad continúa enfocada en su plan estratégico basado en los siguientes pilares estratégicos:

- Intensificar la eficiencia en busca de reducción de costos, la aplicación de mejora continua y privilegiar la asignación de capital.
- Innovación, vigorizar la transformación digital de compañía y de nuestros clientes.
- Maximizar la gestión de riesgos estratégicos, operativos.
- Hacer prevalecer la seguridad y medio ambiente como valor indiscutible de cada prestación, en busca de la excelencia operacional.
- Afianzar la relación con nuestros clientes y sus necesidades como vector primordial de nuestras soluciones.

En los negocios de O&G se pretende; consolidar la posición dentro de Operación y Mantenimiento manteniendo los márgenes obtenidos con un giro tecnológico en busca de mayor eficiencia y menores costos para nuestras prestaciones. La reposición de los contratos existentes con nuestros clientes, aportan un piso de actividad para el apalancamiento del crecimiento. Adicionalmente se plantea el frente regional, donde ya han comenzado a materializarse las propuestas realizadas. En Ingeniería y Construcciones, se plantea un

68

nivel de actividad estable presentando un nivel moderado de crecimiento, en virtud que el mercado que se encuentra con exceso de demanda dando acceso a mejores niveles de rentabilidad. Los negocios de Tratamientos Químicos prevén crecimiento de sus ingresos y rentabilidad motivado en el afianzamiento del mercado existente. Bombeo Mecánico, por su lado plantea el mantenimiento de su posición líder en el mercado sudamericano. Para el negocio de Mediciones Físicas, se espera un mercado estable, que nos permite solidificar las bases para un crecimiento tecnológico.

Energía Eléctrica, plantea un nivel de actividad óptimo para la estructura actual, donde adicionalmente se trabaja en la optimización de costos y estrategia de crecimiento apalancada en el crecimiento del negocio de O&G.

Todo esto lleva a la compañía a fortalecer y liderar la ejecución desde un management renovado, profesional y experto en la industria. Manteniendo los niveles de costos, y excelencia que requieren la actividad prevista y un mercado demandante de prestadores sólidos, con trayectoria probada y responsabilidad social y ambiental comprometida.

VI. INFORMACIÓN RESUMIDA SOBRE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL, LOS RESULTADOS Y LA GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL EFECTIVO

- Estados individuales, en millones de ARS, información comparativa con el ejercicio anterior

Estructura patrimonial

| | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Activo corriente | 4.976 | 4.776 |
| Activo no corriente | 10.159 | 10.326 |
| Activo total | <u>15.135</u> | <u>15.102</u> |
| Pasivo corriente | 6.096 | 4.652 |
| Pasivo no corriente | 8.699 | 8.498 |
| Pasivo total | 14.795 | 13.150 |
| Patrimonio neto | 340 | 1.952 |
| Pasivo más Patrimonio neto total | <u>15.135</u> | <u>15.102</u> |

Estructura de resultados

Resultados de las operaciones que continúan

| | <u>Ganancia (Pérdida) 31/12/2019</u> | <u>Ganancia (Pérdida) 31/12/2018</u> |
|---|--|--|
| Utilidad bruta | 2.597 | 2.536 |
| Gastos de comercialización y administración | (1.763) | (1.581) |
| Resultados de participaciones permanentes en sociedades | (195) | (16) |
| Resultados financieros y por tenencia, netos | (1.824) | (556) |
| Otros egresos, netos | (682) | (48) |
| (Pérdida) Ganancia antes del impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta | (1.867) | 335 |
| Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta | 265 | (62) |
| (Pérdida) Ganancia de las operaciones que continúan | <u>(1.602)</u> | <u>273</u> |

Resultados de las operaciones descontinuadas

| | <u>Ganancia (Pérdida)</u> <u>31/12/2019</u> | <u>Ganancia (Pérdida)</u> <u>31/12/2018</u> |
|---|--|--|
| Pérdida de las operaciones en discontinuación | (10) | (109) |
| (Pérdida) Ganancia neta del ejercicio | <u>(1.612)</u> | <u>164</u> |

Estructura de generación y aplicación de efectivo

| | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas | 1.866 | 408 |
| Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión | (207) | (7.163) |
| Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de financiación | <u>(1.329)</u> | <u>6.925</u> |
| Variación neta del efectivo | <u>330</u> | <u>170</u> |

- Estados consolidados, en millones de ARS, información comparativa con el ejercicio anterior

Estructura patrimonial

| | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Activo corriente | 10.602 | 9.811 |
| Activo no corriente | 8.713 | 8.758 |
| Activo total | <u>19.315</u> | <u>18.569</u> |
| Pasivo corriente | 9.783 | 7.504 |
| Pasivo no corriente | 9.192 | 9.113 |
| Pasivo total | <u>18.975</u> | <u>16.617</u> |
| Patrimonio neto | 340 | 1.952 |
| Pasivo más Patrimonio neto total | <u>19.315</u> | <u>18.569</u> |

Estructura de resultados

Resultados de las operaciones que continúan

| | <u>Ganancia (Pérdida)</u> <u>31/12/2019</u> | <u>Ganancia (Pérdida)</u> <u>31/12/2018</u> |
|---|--|--|
| Utilidad bruta | 5.747 | 3.456 |
| Gastos de comercialización y administración | (3.842) | (2.194) |
| Resultados de participaciones permanentes en sociedades | (21) | (4) |
| Resultados financieros y por tenencia, netos | (2.080) | (619) |
| Amortización llave de negocios | (235) | (49) |
| Otros egresos, netos | <u>(1.241)</u> | <u>(109)</u> |
| (Pérdida) Ganancia antes del impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta | <u>(1.672)</u> | <u>481</u> |
| Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta | 70 | (208) |
| (Pérdida) Ganancia de las operaciones que continúan | <u>(1.602)</u> | <u>273</u> |

Resultados de las operaciones descontinuadas

| | <u>Ganancia (Pérdida)</u> <u>31/12/2019</u> | <u>Ganancia (Pérdida)</u> <u>31/12/2018</u> |
|---|--|--|
| Pérdida de las operaciones en discontinuación | (10) | (109) |
| (Pérdida) Ganancia neta del ejercicio | <u>(1.612)</u> | <u>164</u> |

Estructura de generación y aplicación de efectivo

| | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas | 2.575 | 431 |
| Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión | (670) | (6.754) |
| Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de financiación | <u>(1.932)</u> | <u>6.991</u> |
| Variación neta del efectivo | <u>(27)</u> | <u>668</u> |

VII. INDICADORES, RAZONES E ÍNDICES

Los cuadros siguientes resumen los índices obtenidos en los estados individuales locales y en los estados consolidados del presente ejercicio, comparativos con el ejercicio anterior.

Estados individuales

| | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| Liquidez (activo corriente / pasivo corriente) | 0,82 | 1,03 |
| Solvencia (activo total / pasivo total) | 1,02 | 1,15 |
| Inmovilización del capital (activo no corriente / activo total) | 0,67 | 0,68 |
| Rentabilidad (resultado del ejercicio / patrimonio neto promedio) | (1,41) | 0,08 |

Estados consolidados

| | <u>31/12/2019</u> | <u>31/12/2018</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| Liquidez (activo corriente / pasivo corriente) | 1,08 | 1,31 |
| Solvencia (activo total / pasivo total) | 1,02 | 1,12 |
| Inmovilización del capital (activo no corriente / activo total) | 0,45 | 0,47 |
| Rentabilidad (resultado del ejercicio / patrimonio neto promedio) | (1,41) | 0,08 |

VIII. PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DEL EJERCICIO

Principales variaciones patrimoniales y de resultados respecto del ejercicio anterior

El patrimonio neto de la Sociedad se redujo durante el ejercicio 2019 en miles de ARS 1.611.656. En el siguiente cuadro se detallan las principales variaciones patrimoniales que componen dicha cifra.

Variaciones patrimoniales

| | <u>En Miles ARS</u> |
|---|-------------------------|
| Patrimonio neto al inicio, 31/12/2018 | 1.952.083 |
| Principales variaciones patrimoniales del ejercicio 2019: | |
| Pérdida del ejercicio generada por operaciones que continúan | (1.601.659) |
| Pérdida del ejercicio generada por operaciones discontinuadas | (9.997) |
| Total variaciones patrimoniales del ejercicio 2019 | <u>(1.611.656)</u> |
| Patrimonio neto al cierre, 31/12/2019 | 340.427 |

Reserva legal

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 la misma asciende a un monto acumulado de miles de ARS 69.092. Considerando que dicho ejercicio arrojó un resultado negativo, la Sociedad no debe disponer de según lo establecido en el Art. 70 de la Ley Nro. 19.550 de Sociedades Comerciales.

El resultado del ejercicio arroja una pérdida de miles de ARS 1.611.656.

IX. PRINCIPALES OPERACIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y operaciones efectuadas durante el ejercicio con sus partes relacionadas, sociedades vinculadas y demás integrantes del grupo económico al que la Compañía pertenece, así como la participación de Pecom Servicios Energía S.A. en sociedades se exponen en la Nota 4 y en el Anexo I, respectivamente.

X. MENSAJE FINAL 2019

El año 2019 sin duda quedará marcado en la memoria de todos los colaboradores de PECOM.

Fue un año muy duro, no desde el aspecto de los negocios, sino desde lo que somos como familia de colaboradores. La pérdida de 3 compañeros de trabajo nos interpeló profundamente y nos impulsó a encarar una revisión total de nuestros procedimientos en materia de seguridad: nos pusimos como objetivo la meta "accidente cero", teniendo bien presente lo que marca nuestra Filosofía Corporativa para el cuidado de nuestra gente bajo la premisa que ninguna actividad vale una vida.

A su vez, dentro de nuestro Plan de Acción en materia de Seguridad, con el soporte de Dupont, iniciamos el "Programa de Cambio Cultural en Seguridad y Gestión de Riesgos Operacionales", que tiene por objetivo el desarrollo y consolidación de una cultura preventiva en seguridad y de gestión de riesgos operacionales basado en los pilares de Liderazgo, Gestión de Riesgos y Disciplina Operativa.

En cuanto a los negocios, también el año 2019 fue un año trascendental ya que elaboramos nuestro "Plan Estratégico 2020-2029", donde nos definimos un ambicioso plan de crecimiento en Argentina y en el exterior, a partir de toda la gama de servicios que presta la compañía.

En ese sentido, comenzamos a desarrollar el proyecto MODA@Pecom (Modelo Operativo Digital Aplicado) que cambiará en forma disruptiva la manera de operar ya que impulsará soluciones innovadoras que beneficiarán a toda la cadena de valor en la que se desempeña la Compañía. Asimismo, contribuirá a la optimización de los activos y a la eficiencia operativa en la producción de hidrocarburos y de energía de nuestros clientes.



El lanzamiento del Plan de Integración Cultural es otro de los hechos relevantes del 2019. Con ese fin, junto a la consultora Axialent, hemos lanzado internamente el proyecto: "Modelando la cultura para una estratégica sustentable". No sólo se trata de integrar la cultura de PECOM, Bolland y TEL 3 sino de definir una Cultura Deseada, poniendo foco en los aspectos de nuestra Cultura Corporativa que necesitamos enfatizar para tener éxito en los objetivos de crecimiento que nos hemos fijado en el Plan Estratégico.

Ya no somos tres compañías en una, somos una única compañía: Somos PECOM unida bajo los valores y principios de la Filosofía Corporativa Perez Companc, que empuja y avanza con un norte claro y con la experiencia de haber incorporado negocios, prácticas y personas que han agregado valor a nuestra oferta de servicios. En ese sentido, otro hito importante en 2019 fue el lanzamiento de la unificación de marca, en la del logo de PECOM.

Nuestro principal desafío para 2020 es generarles a los clientes mayor productividad en sus yacimientos a través de nuestros servicios integrados. Nuestra expectativa es ofrecer soluciones de punta y punta para las operadoras, donde lo que tenga valor sean los incentivos por la performance de la compañía.

También aspiramos a enfocarnos en el Gathering Processing Transport para que la operadora sólo se enfoque en la producción y nosotros brindar el servicio de construcción, operación y mantenimiento de las facilidades de superficie desde el pozo hasta los transportes troncales. Profundizar la regionalización es otra aspiración para 2020.

Las metas propuestas para 2020 tienen como pilar fundamental a nuestra gente. Son ellos los que día a día dan lo mejor de sí para alcanzar con éxito los objetivos planteados.


Nuestros colaboradores comparten plenamente nuestros principios y filosofía de vida. Esto significa realizar negocios con valores, de forma ética y hacerlos crecer, tener visión de futuro, contar con un modelo de gestión comprometido con la salud de las personas, elevando a los máximos niveles la seguridad con el fin de preservar la integridad de nuestros colaboradores, con la meta del "accidente cero" como prioridad; cuidando el medio ambiente, y la eficiencia y calidad de nuestros procesos; y por sobre todo el foco en las personas.

A ellos nuestro agradecimiento y reconocimiento.

De igual modo, queremos agradecer a nuestros proveedores, subcontratistas, asesores, entidades financieras y clientes por elegirnos cada día. Los invitamos a continuar por esta senda de crecimiento y compromiso de largo plazo en nuestra querida Argentina.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
29 de abril de 2020

EL DIRECTORIO


LUIS PEREZ COMPANC
Presidente

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

Domicilio legal: Boulevard Cecilia Grierson 225 - Piso 7 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO N° 28

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2019 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Actividad principal de la Sociedad: Construcción, dirección, ejecución, consultoría, montaje, supervisión, instalación, asesoramiento, mantenimiento, explotación y ejecución de toda clase de obras de construcción, ingeniería y arquitectura.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (RPC) del contrato social: 10 de julio de 1992.

Fecha de la última modificación al estatuto: 16 de mayo de 2018.

Número de inscripción en el RPC: 6154, Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Número de Registro correlativo en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.558.216.

Fecha de cumplimiento del plazo social: 31 de octubre de 2050.

Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT): 30-65442469-8.

Sociedad controlante:

- Denominación social: Santa Margarita LLC.
- Actividad principal: Inversora y financiera.
- Domicilio: 1209 Orange Street, Ciudad de Wilmington, Condado de New Castle, Estado de Delaware, Estados Unidos de América.
- Participación sobre el patrimonio neto y sobre los votos: 57%.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.2)

| Cantidad de acciones | Clase de acciones | Suscripto, inscripto, integrado y emitido | Suscripto, integrado, emitido, no inscripto (1) | Total |
|----------------------|--|---|---|---------|
| 2.588.364.432 | Ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 0,10 cada una y de un voto por acción | 152.100 | 106.737 | 258.837 |

(1) Al 31 de diciembre de 2019 se encuentran pendientes de inscripción ante IGJ.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-04-2020


ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMAN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173


LUIS PEREZ COMPANC
Presidente

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.


BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.2)

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | | |
| Caja y bancos (Nota 3.a) | 741.271 | 411.346 |
| Créditos por ventas y servicios prestados (Nota 3.b) | 3.750.831 | 3.894.812 |
| Otros créditos (Nota 3.c) | 170.150 | 289.591 |
| Bienes de cambio (Nota 3.d) | 306.868 | 171.975 |
| Activos de las operaciones en discontinuación (Nota 3.m) | 6.747 | 7.885 |
| Total del activo corriente | <u>4.975.867</u> | <u>4.775.609</u> |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | |
| Inversiones - Participaciones permanentes en sociedades (Anexo I) | 6.605.067 | 7.133.613 |
| Bienes de uso (Anexo II) | 2.864.231 | 3.182.891 |
| Otros créditos (Nota 3.c) | 685.222 | - |
| Activos de las operaciones en discontinuación (Nota 3.m) | 4.586 | 9.276 |
| Total del activo no corriente | <u>10.159.106</u> | <u>10.325.780</u> |
| Total del activo | <u>15.134.973</u> | <u>15.101.389</u> |
| PASIVO CORRIENTE | | |
| Deudas comerciales (Nota 3.e) | 1.338.203 | 999.214 |
| Deudas financieras (Nota 3.f) | 1.321.274 | 933.746 |
| Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.g) | 1.833.640 | 1.427.691 |
| Cargas fiscales (Nota 3.h) | 541.542 | 323.662 |
| Otros pasivos (Nota 3.i) | 1.061.157 | 967.235 |
| Pasivos de las operaciones en discontinuación (Nota 3.m) | 119 | 168 |
| Total del pasivo corriente | <u>6.095.935</u> | <u>4.651.716</u> |
| PASIVO NO CORRIENTE | | |
| Deudas financieras (Nota 3.f) | 7.748.687 | 7.767.955 |
| Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.g) | 149.400 | 146.561 |
| Cargas fiscales (Nota 3.h) | - | 33.828 |
| Previsiones (Anexo III) | 206.596 | 235.765 |
| Otros pasivos (Nota 2.3.i) | 593.521 | 312.855 |
| Pasivos de las operaciones en discontinuación (Nota 3.m) | 407 | 626 |
| Total del pasivo no corriente | <u>8.698.611</u> | <u>8.497.590</u> |
| Total del pasivo | <u>14.794.546</u> | <u>13.149.306</u> |
| PATRIMONIO NETO (según estado respectivo) | <u>340.427</u> | <u>1.952.083</u> |
| Total del pasivo y el patrimonio neto | <u>15.134.973</u> | <u>15.101.389</u> |

Las notas 1 a 13 y los anexos I a VI y los estados contables consolidados que se acompañan (Cuadro I) son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-04-2020


ERNESTO JUAN CASSAN
 Síndico Titular
 Contador Público U.B.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMAN TREMONTI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173


LUIS PEREZ COMPAGN
 Presidente


PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018


(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.2)

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|---------------------|---------------------|
| RESULTADOS DE LAS OPERACIONES QUE CONTINÚAN: | | |
| VENTAS Y SERVICIOS PRESTADOS | 17.619.157 | 14.724.825 |
| COSTOS DE VENTAS Y DE LOS SERVICIOS PRESTADOS (Anexo IV) | <u>(15.022.287)</u> | <u>(12.188.741)</u> |
| Utilidad bruta | 2.596.870 | 2.536.084 |
| GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (Anexo VI) | (873.789) | (757.511) |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo VI) | (888.633) | (823.426) |
| RESULTADOS DE PARTICIPACIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES (Nota 3.j) | (195.029) | (15.816) |
| RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA, netos (1) | (1.824.262) | (556.232) |
| OTROS EGRESOS, netos (Nota 3.k) | <u>(681.535)</u> | <u>(47.716)</u> |
| (Pérdida) Ganancia antes del impuesto a las ganancias | (1.866.378) | 335.383 |
| IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 3.l) | 264.719 | (61.549) |
| (Pérdida) Ganancia de las operaciones que continúan | <u>(1.601.659)</u> | <u>273.834</u> |
| RESULTADOS DE LAS OPERACIONES EN DESCONTINUACIÓN: | | |
| Pérdida antes del impuesto a las ganancias (Nota 3.m) | (14.281) | (156.332) |
| IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 3.l) | 4.284 | 46.899 |
| Pérdida de las operaciones en discontinuación | <u>(9.997)</u> | <u>(109.433)</u> |
| (Pérdida) Ganancia neta del ejercicio | <u>(1.611.656)</u> | <u>164.401</u> |

(1) Incluye el resultado por cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM).

Las notas 1 a 13 y los anexos I a VI y los estados contables consolidados que se acompañan (Cuadro I) son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-04-2020


ERNESTO JUAN CASSANI
 Síndico Titular
 Contador Público U.B.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-04-2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173


LUIS PÉREZ COMPAGNON
 Presidente


PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO


POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.2)

| | 2019 | | | | | | 2018 |
|---|-----------------------------|-------------------|-----------------------|------------------|-------------------------|----------------|------------------|
| | Aportes de los propietarios | | Resultados acumulados | | | | Total |
| | Capital suscrito | Ajuste de capital | Reserva legal | Reserva especial | Resultados no asignados | Total | |
| Saldos al inicio del ejercicio | 258.837 | 1.567.826 | 69.092 | 744.120 | (687.792) | 1.952.083 | 1.570.946 |
| Absorción de pérdidas acumuladas dispuesta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2019 | - | - | - | (687.792) | 687.792 | - | - |
| Aumento de capital social dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de mayo de 2018 | - | - | - | - | - | - | 216.736 |
| (Pérdida) Ganancia neta del ejercicio | - | - | - | - | (1.611.656) | (1.611.656) | 164.401 |
| Saldos al cierre del ejercicio | 258.837 | 1.567.826 | 69.092 | 56.328 | (1.611.656) | 340.427 | 1.952.083 |

Las notas 1 a 13 y los anexos I a VI y los estados contables consolidados que se acompañan (Cuadro I) son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-04-2020


ERNESTO JUAN CASSAN
 Síndico Titular
 Contador Público U.B.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173


LUIS PÉREZ COMPAGN
 Presidente

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (1)

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.2)

| | 2019 | 2018 |
|--|--------------------|--------------------|
| VARIACIONES DEL EFECTIVO | | |
| Efectivo al inicio del ejercicio | 411.346 | 241.148 |
| Efectivo al cierre del ejercicio | 741.271 | 411.346 |
| Aumento neto del efectivo | 329.925 | 170.198 |
| CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO: | | |
| ACTIVIDADES OPERATIVAS: | | |
| (Pérdida) Ganancia neta del ejercicio | (1.611.656) | 164.401 |
| Impuesto a las ganancias | (269.003) | 14.650 |
| Intereses perdidos | 1.697.858 | 837.439 |
| Intereses ganados | (52.789) | (37.029) |
| Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas: | | |
| Depreciaciones de bienes de uso | 824.891 | 641.567 |
| Resultado de participaciones permanentes en sociedades | 195.029 | 15.816 |
| Ganancia por venta y desafectación de bienes de uso | (39.193) | (181.348) |
| Aumento de provisiones del activo | 2.462 | 7.479 |
| Disminución de provisiones del pasivo | (12.419) | (49.385) |
| Diferencia de cambio y resultados por tenencia | (278.730) | 743.652 |
| REGPAM | (24.284) | (1.310.971) |
| Cambios en activos y pasivos: | | |
| Disminución (Aumento) de créditos por ventas | 141.519 | (475.710) |
| Aumento de bienes de cambio | (73.171) | (106.812) |
| Disminución de activos de las operaciones en discontinuación | 5.628 | 7.095 |
| Aumento de otros créditos | (79.770) | (160.398) |
| Aumento de deudas comerciales | 338.989 | 311.292 |
| Aumento cargas fiscales | 184.052 | 66.831 |
| Aumento de remuneraciones y cargas sociales | 408.788 | 23.918 |
| Utilizaciones de provisiones de activo | - | (1.963) |
| Utilizaciones de provisiones de pasivo | (16.750) | (51.990) |
| Disminución de pasivos de las operaciones en discontinuación | (268) | (35.534) |
| Aumento (Disminución) de otros pasivos | 524.588 | (13.640) |
| Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas | 1.865.971 | 408.360 |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: | | |
| Compras de bienes de uso | (540.644) | (1.462.934) |
| Adquisición y constitución de sociedades | (1.186) | (6.112.127) |
| Integración de aporte de capital en sociedades controladas | (184.459) | - |
| Cobros de intereses | 52.789 | 37.029 |
| Cobro de dividendos | 401.340 | 76.075 |
| Cobros por venta de bienes de uso | 73.606 | 299.209 |
| Préstamos otorgados a sociedades controladas | (51.606) | (16.275) |
| Cobro de préstamos a sociedades controladas | 42.888 | 15.779 |
| Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión | (207.272) | (7.163.244) |
| ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN: | | |
| Préstamos obtenidos de sociedades relacionadas | - | 508.398 |
| Préstamos bancarios de largo plazo obtenidos | - | 7.862.086 |
| Préstamos bancarios de corto plazo obtenidos (cancelados), netos | 387.528 | (327.595) |
| Pago de préstamos de sociedades relacionadas | - | (489.365) |
| Integración de capital social | - | 208.997 |
| Intereses pagados | (1.716.302) | (837.439) |
| Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de financiación | (1.328.774) | 6.925.082 |
| Aumento neto del efectivo | 329.925 | 170.198 |

(1) Caja y bancos más inversiones de rápida conversión en efectivo (colocaciones originales menores a tres meses de plazo).

Las notas 1 a 13 y los anexos I a VI y los estados contables consolidados que se acompañan (Cuadro I) son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-04-2020


ERNESTO JUAN CASSANI
 Síndico Titular
 Contador Público U.B.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMAN TREMONTI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173


LUIS PEREZ COMPAGN
 Presidente

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.2)

1. OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Operaciones de la Sociedad

Pecom Servicios Energía S.A. (la Sociedad) se dedica a brindar servicios de operación, mantenimiento y obras en instalaciones de producción de gas y petróleo.

El foco de nuestros negocios son los servicios de Exploración y Producción (E&P) desde la pared del pozo hacia la superficie. Son parte de nuestros negocios las obras que estén encuadradas dentro del ámbito geográfico de actuación de nuestros clientes.

Durante el mes de julio de 2014, a raíz de los resultados negativos obtenidos en proyectos desarrollados por sociedades del Grupo Skanska en Brasil y Chile, la casa matriz del Grupo Skanska, accionista controlante de la Sociedad a esa fecha, decidió discontinuar en la región el segmento de negocio de Ingeniería y Construcción (E&C), informando al mercado que concluiría sus operaciones en esa línea de negocios, luego de terminar la ejecución de los contratos que tenía en mano y de cumplimentar todas sus obligaciones contractuales, laborales y legales relacionadas con los mismos. Durante el primer semestre de 2015, la Sociedad finalizó las obligaciones relacionadas con sus dos últimos proyectos en el segmento de negocio de E&C.

Los resultados de las operaciones de E&C y los resultados de las inversiones en sociedades controladas del exterior han sido expuestos en los presentes estados contables, en la línea "Resultados de las operaciones en discontinuación", por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Asimismo, los activos y pasivos de las operaciones en discontinuación son expuestos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en los rubros "Activos de las operaciones en discontinuación" y "Pasivos de las operaciones en discontinuación".


Por su parte, tal como se menciona en la Nota 9, durante el 2018 la Sociedad adquirió el 100% de las acciones con derecho a voto de Tel 3 S.A. (en adelante Tel 3) y Bolland y Cía. S.A. (en adelante Bolland), las cuales luego fueron convertidas al tipo social de sociedad anónima unipersonal (S.A.U.), y el 49% de las acciones con derecho a voto Skaneu S.A., obteniendo así el 100% de participación en dicha sociedad. Su conversión a S.A.U se encuentra en proceso de inscripción ante la IGJ.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1 Normas contables aplicadas

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia (IGJ), que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29.04.2020


ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29.04.2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

La expresión normas contables profesionales vigentes en CABA se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). De las posibilidades que brinda ese marco contable es posible optar por:

- a) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), o la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien
- b) las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, distintas a la RT N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite (b) precedente.

a) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

b) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las NIIF, la NIIF para las PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el IASB; y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020


ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

2.2 Unidad de medida

a) Entorno económico y marco normativo

Los estados contables al 31 de diciembre de 2019 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la Resolución general N° 10/2018 de la IGJ, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: Resolución Técnica (RT) N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

- iii. La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020


ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

- iv. La Resolución C.D N° 107/2018 del CPCECABA, que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.
- v. La Resolución General N° 10/2018 de la IGJ, que adopta las normas contables profesionales mencionadas precedentemente.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando esta serie de índices, la inflación fue de 53,83% y 47,64 % en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.


b) Información comparativa

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa.

c) Descripción del proceso de reexpresión del balance general y simplificaciones utilizadas

Proceso general de reexpresión

- i. Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.
- ii. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el balance general, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- iii. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. No obstante está permitido agrupar partidas por fecha de origen en período mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.


Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020


ERNESTO JUAN CASSANI
Sindico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

- iv. La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del periodo sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del periodo.

Cuando además de la reexpresión a moneda homogénea existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del periodo, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el importe reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas


Proceso general de reexpresión

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del ejercicio por el que se informa contempla los siguientes aspectos principales:

- i. los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- ii. los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado;
- iii. las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida;
- iv. los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados; y
- v. El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

Simplificaciones utilizadas por la Sociedad relacionadas con el proceso de reexpresión del estado de resultados

- i) Los resultados financieros y por tenencia, incluyendo el RECPAM, se presentan en una sola línea del estado de resultados, cumplimentando la Sociedad en otros aspectos el proceso general de reexpresión mencionado precedentemente.
- ii) La Sociedad optó por no presentar la conciliación entre el gasto (en su caso: ingreso) por impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados, y el que resultaría de aplicar a la ganancia (en su caso: pérdida) antes de impuesto a las ganancias, la tasa impositiva vigente para el ejercicio, tal como lo admiten las normas sobre unidad de medida.


Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020.


ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Fiscal
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Sócio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

e) Descripción del proceso de reexpresión del estado de evolución del patrimonio neto

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea de Accionistas trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea de Accionistas trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea de Accionistas, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea de Accionistas que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

f) Descripción del proceso de reexpresión del estado de flujo de efectivo

Todas las partidas de este estado se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

El RECPAM que refleja los cambios en el poder adquisitivo de los componentes del efectivo y de los equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo en la sección "Causas de las variaciones del efectivo" integrando las actividades operativas y formando parte del resultado del ejercicio.

2.3 Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos:

En moneda nacional: a su valor nominal.


En moneda extranjera: a su valor nominal en moneda extranjera convertido al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio para la liquidación de estas operaciones (Ver Anexo V).

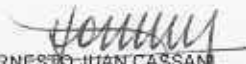
b) Créditos por ventas y servicios prestados, otros créditos y deudas, excepto provisiones y otros pasivos no corrientes:

En moneda nacional: en base a la mejor estimación de la suma a cobrar o a pagar, según corresponda, descontado en los casos que fuera pertinente, utilizando la tasa estimada en el momento de su incorporación al activo o pasivo y en la medida que sus efectos fueran significativos.

En moneda extranjera: de acuerdo con el criterio mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio (Ver Anexo V).

Los créditos y pasivos con partes relacionadas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.


Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020.


ERNESTO JUAN CASSAN
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020.
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

Los instrumentos financieros derivados son contabilizados a su valor corriente, determinados sobre la base del valor en efectivo a cobrar o pagar necesario para la liquidación del instrumento a la fecha de medición, neto de los pagos o cobros efectuados a esa fecha.

Los cambios en la medición contable de los instrumentos derivados se reconocen en el estado de resultados, en el rubro resultados financieros y por tenencia, netos.

c) Inversiones - Participaciones permanentes en sociedades controladas:

Han sido valuadas al valor patrimonial proporcional siguiendo el procedimiento establecido por la RT 21 de la FACPCE. Para la determinación del valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se han utilizado estados contables o la mejor información disponible de las sociedades controladas a dichas fechas.

d) Llave de negocio y activos intangibles:

Las llaves de negocio y activos intangibles, que se incluyen dentro del saldo de Inversiones – Participaciones permanentes en sociedades controladas de los estados contables individuales y como un rubro separado en los estados contables consolidados, incluyen aquellas originadas en las siguientes adquisiciones por parte de la Sociedad:


- a) Bolland y Cia. S.A.U. que, tal como se indica en la Nota 9 y en el Anexo I a los estados contables consolidados incluidos en el CUADRO I, tiene un valor de libros que asciende a 1.721.257 al 31 de diciembre de 2019, cuya amortización es en línea recta y para la que se ha estimado una vida útil de 15 años. Asimismo, se incluye un activo intangible relacionado con una relación contractual con los clientes de la sociedad adquirida, cuyo valor de libros al 31 de diciembre de 2019 asciende a 927.605 y, cuya amortización es en línea recta y para la que se ha estimado una vida útil de 10 años.;
- b) Tel 3 S.A.U. que, tal como se indica en la Nota 9 y en el Anexo I a los estados contables consolidados incluidos en el CUADRO I, tiene un valor de libros que asciende a 488.246 al 31 de diciembre de 2019, cuya amortización es en línea recta y para la que se ha estimado una vida útil de 15 años, y;
- c) Skaneu S.A. que, tal como se indica en la Nota 9 y en el Anexo I a los estados contables consolidados incluidos en el CUADRO I, tiene un valor de libros que asciende a 1.845 al 31 de diciembre de 2019, cuya amortización es en línea recta y para la que se ha estimado una vida útil de 3 años.

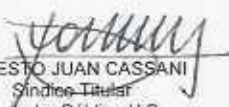
Estas partidas se valoraron a su costo original reexpresado de acuerdo con la Nota 2.2., neto de las amortizaciones acumuladas hasta la finalización del ejercicio. Las vidas útiles fueron estimadas en cada caso teniendo en cuenta las características de los negocios y las industrias en las que operan las sociedades adquiridas.

e) Bienes de cambio:


Han sido valuados al costo de reposición considerando los precios de contado para volúmenes habituales de compra.

El valor de los bienes de cambio así determinado, no supera su importe recuperable a las fechas respectivas.


Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020


ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMAN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

f) Bienes de uso:

Se valoraron a su costo de adquisición, reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil.

Los anticipos a proveedores han sido reexpresados de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.2.

El valor de estos activos, no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

g) Previsiones:

Deducidas del activo:

Para deudores de dudosa cobrabilidad: se constituyó en base a un análisis de recuperabilidad de la cartera de créditos.

Para desvalorización de créditos fiscales: ha sido constituida para desvalorizar el saldo del crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta en base a los elementos de juicio y planes futuros con los que cuenta la Dirección de la Sociedad a dicha fecha.


Incluidas en el pasivo:


Para juicios y reclamos: se han constituido para cubrir situaciones contingentes que podrían resultar en una pérdida para la Sociedad, cuya materialización depende de que uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación y estimación de los montos de los pasivos contingentes es realizada por la Dirección de la Sociedad en base a los elementos de juicio disponibles y la opinión de sus asesores legales.

En opinión de la Dirección de la Sociedad la previsión constituida al cierre de cada ejercicio resulta suficiente para afrontar las situaciones a las que se encuentra expuesta. La evolución de las provisiones se expone en el Anexo III.

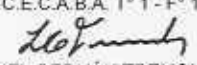
h) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta, e impuesto diferido:

La Sociedad determina el impuesto a las ganancias a pagar aplicando la tasa vigente del 30% sobre la utilidad impositiva del ejercicio. Asimismo, la Sociedad determina el cargo contable por el impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable e impositiva de los activos y pasivos, determinado a la tasa vigente a la fecha de reversión de dichas diferencias, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas. Cuando existen quebrantos impositivos acumulados susceptibles de disminuir ganancias impositivas futuras, o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo, se reconocen contablemente dichos créditos en la medida en que la Dirección estime que su aprovechamiento sea probable. Cuando el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un pasivo, se reconoce contablemente dicho pasivo.


Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020


ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

Para la determinación de la ganancia neta imponible de los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 podrá tener que deducirse o incorporarse al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación que se obtenga por aplicación de las normas particulares contenidas en los artículos 95 a 98 de la ley de impuesto a las ganancias. Este ajuste procederá solo si el porcentaje de variación del IPC suministrado por el INDEC, conforme a las tablas que a esos fines elabore la AFIP, llegara a acumular (a) en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, un porcentaje superior al 100%, o (b) exista una variación del 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer ejercicio de aplicación que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2019, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo. Al 31 de diciembre de 2018 no se alcanzaban los parámetros.

El efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1 de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Reforma tributaria

El 29 de diciembre de 2017 entró en vigencia el decreto 1112/2017, por el cual se promulgó la Ley de reforma tributaria N° 27.430 sancionada por el Congreso de la Nación el 27 de diciembre de 2017. Luego modificada por la Ley N° 27.468 con fecha 15 de noviembre de 2018. Los siguientes son aspectos relevantes de esa reforma:

Reducción de la tasa corporativa de impuesto a las ganancias e impuesto adicional a la distribución de dividendos


Hasta el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2017, se mantuvo en el impuesto a las ganancias la tasa corporativa del 35%, que se redujo al 30% durante los dos ejercicios fiscales siguientes iniciados a partir del 1° de enero de 2018, y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2020.


Actualización de adquisiciones e inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018

Para las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 procederán para el cálculo de las depreciaciones de los bienes de uso las actualizaciones practicadas sobre la base de las variaciones porcentuales del IPC que suministre el INDEC conforme a las tablas que a esos fines elabore la AFIP.

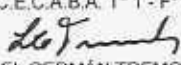
Revalúo impositivo

La Ley N° 27.430 permitió revaluar a fines impositivos, por única vez, ciertos bienes de titularidad del contribuyente existentes al cierre del ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2018 y continuar luego con la actualización de los bienes revaluados sobre la base de las variaciones porcentuales del IPC suministrado por el INDEC, conforme a las tablas que a esos fines elabore la AFIP.


Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020


ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

El revalúo implicaba el pago de un impuesto especial respecto de todos los bienes revaluados, conforme a las alícuotas establecidas para cada tipo de bien, y otorga el derecho a deducir en la liquidación del impuesto a las ganancias una amortización que incorpore la cuota correspondiente al importe del revalúo.

Con fecha 29 de marzo de 2019, la sociedad controlada Skanska Servicios Medioambientales S.A. optó por ejercer la opción de revaluar impositivamente sus bienes y, consecuentemente pagó un total de 20.288 en concepto de impuesto especial.

La Ley N° 27.260, publicada en el boletín oficial el 2 de julio de 2016 deroga el impuesto a la ganancia mínima presunta para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2019.

La reducción en la tasa de impuesto corporativa se complementa con la aplicación de un impuesto a la distribución de dividendos efectuada a personas humanas locales y a beneficiarios del exterior, que la Sociedad deberá retener e ingresar al fisco con carácter de pago único y definitivo cuando los dividendos se paguen.

Ese impuesto adicional será del 7% o 13%, según sea que los dividendos que se distribuyan correspondan a ganancias de un período fiscal en el que la Sociedad resultó alcanzada a la tasa del 30% o del 25%, respectivamente. A estos fines se considera, sin admitir prueba en contrario, que los dividendos que se ponen a disposición corresponden, en primer término, a las ganancias acumuladas de mayor antigüedad.

Impuesto de igualación

De acuerdo con la Ley N° 25.063, el pago de dividendos en exceso de las ganancias fiscales acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de dicho pago (en su caso; distribución de utilidades), genera la obligación de retener sobre ese excedente un 35% de impuesto a las ganancias en concepto de pago único y definitivo. Dicha retención ya no resultará de aplicación para los dividendos (en su caso; utilidades) atribuibles a ganancias devengadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

i) Otros pasivos no corrientes:

Incluye ciertos costos asociados a la finalización de los contratos de operación y mantenimiento y fueron valuados en base a la mejor estimación de la suma a pagar, descontada en los casos en que fuera significativo.

j) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 2.2., excepto la cuenta "Capital social" la cual se ha mantenido por su valor nominal y los efectos de su reexpresión se exponen en la cuenta "Ajuste de capital".

k) Cuentas del estado de resultados:

Las cuentas del estado de resultado se encuentran reexpresadas de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 2.2., excepto por los consumos de activos no monetarios que se reconocen de acuerdo al valor ajustado de los activos no monetarios con los que se relacionan.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020


ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMAN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

Los resultados financieros y por tenencia netos, incluyen los intereses devengados, las diferencias de cambio generadas por activos y pasivos, el resultado por tenencia de bienes de cambio y el RECPAM, entre otros.

l) Reconocimiento de ingresos y contratos de ejecución de obras:

Para el reconocimiento de los ingresos y costos relacionados con los contratos de ejecución de obras, y sus servicios conexos, la Sociedad ha adoptado el método del porcentaje de completamiento o avance de obra. Para la determinación del porcentaje de completamiento, la Dirección considera la proporción de los costos reales incurridos por los servicios prestados al cierre de cada ejercicio, en relación con los costos estimados totales de los proyectos respectivos. Esos costos estimados totales surgen de adicionar a los costos reales incurridos, los costos estimados de completamiento necesarios, calculados en base a estudios técnicos y de ingeniería. Para la determinación del margen de utilidad estimado para cada contrato, la Dirección considera los costos estimados totales así determinados, respecto de los ingresos netos estimados totales para dicho contrato. Los ingresos netos reconocidos en el resultado del ejercicio por cada contrato surgen de aplicar el porcentaje de completamiento estimado para ese contrato a la fecha de cierre del ejercicio, a los ingresos netos estimados totales para el mismo. El exceso o defecto de los ingresos netos así reconocido sobre los importes netos efectivamente facturados y registrados en resultados, se reconoce como Contratos y obras en curso a facturar (Activo), o como Provisión de costos por obras (Pasivo), respectivamente.

El porcentaje de completamiento, el costo estimado total de cada proyecto y, consecuentemente, el margen de utilidad asociado al mismo se revisa periódicamente y a la fecha de cierre de cada ejercicio, a fin de ajustar los ingresos y costos reconocidos en el resultado del ejercicio en el momento en el que cualquier cambio es identificado. La pérdida asociada con los contratos que se estima arrojarán pérdidas (contratos de tipo oneroso) se registra inmediatamente.

Los ingresos por prestaciones de servicios se reconocen en el estado de resultados a medida que los servicios son prestados.

m) Beneficios laborales posteriores al retiro:

La Sociedad posee ciertos beneficios laborales posteriores al retiro para un reducido grupo de empleados.

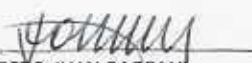
Los pasivos laborales relacionados con los beneficios mencionados precedentemente se determinaron contemplando los derechos devengados por los beneficiarios de los planes al cierre de cada ejercicio teniendo en cuenta el importe determinado en el informe actuarial efectuado por un consultor externo independiente.

Estos pasivos laborales fueron contabilizados siguiendo el procedimiento establecido por la RT 23 de la FACPCE, utilizando el método actuarial de "unidad de crédito proyectada" y realizando las estimaciones pertinentes (supuestos actuariales) respecto a las variables demográficas y financieras que influyen en la determinación del monto de los beneficios a pagar.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no posee activos relacionados con los beneficios antes mencionados.

Gr

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020


ERNESTO JUAN CASSAN
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

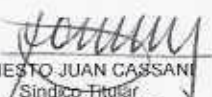
2.4 Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2018, que se presentan con propósitos comparativos, incluyen ciertos cambios de exposición para adecuar su presentación a los del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

| | 2019 | 2018 |
|--|------------------|------------------|
| a) Caja y bancos: | | |
| Caja | 765 | 817 |
| Bancos | 740.506 | 369.484 |
| Valores a depositar | - | 41.045 |
| | <u>741.271</u> | <u>411.346</u> |
| b) Créditos por ventas y servicios prestados: | | |
| Comunes | 1.891.165 | 2.187.548 |
| Sociedades Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 y relacionadas (Nota 4) | 145.045 | 108.622 |
| Contratos y obras en curso a facturar | 1.725.294 | 1.611.304 |
| Previsión para deudores de dudosa cobrabilidad (Anexo III) | (10.673) | (12.662) |
| | <u>3.750.831</u> | <u>3.894.812</u> |
| c) Otros créditos: | | |
| Gastos pagados por adelantado | 65.771 | - |
| Anticipos a proveedores | 27.230 | 42.836 |
| Embargos judiciales | 17.546 | 23.679 |
| Seguros pagados por adelantado | 28.990 | 26.678 |
| Sociedades Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 y relacionadas (Nota 4) | 6.346 | 22.723 |
| Adelantos y préstamos al personal | 7.167 | 2.580 |
| Impuesto a la ganancia mínima presunta | 3.950 | 6.076 |
| Previsión para desvalorización del crédito fiscal | (3.950) | (6.076) |
| Impuesto a las ganancias saldo a favor | 57 | 125.775 |
| Diversos | 17.043 | 45.320 |
| | <u>170.150</u> | <u>289.591</u> |
| No corrientes | | |
| Activo neto por impuesto a las ganancias diferido (Nota 3.I) | 134.325 | - |
| Depósitos en garantía (Anexo V) | 390.627 | - |
| Impuesto a las ganancias saldo a favor | 101.740 | - |
| Gastos pagados por adelantado | 58.530 | - |
| | <u>685.222</u> | <u>-</u> |
| d) Bienes de cambio: | | |
| Materiales de construcción | 306.868 | 169.394 |
| Combustible | - | 2.581 |
| | <u>306.868</u> | <u>171.975</u> |

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-04-2020


ERNESTO JUAN CASSANI
 Síndico Titular
 Contador Público U.B.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
 Por Comisión Fiscalizadora


Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|------------------|------------------|
| e) Deudas comerciales: | | |
| Comunes | 1.267.568 | 967.323 |
| Sociedades Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 y sociedades relacionadas (Nota 4) | 70.635 | 31.891 |
| | <u>1.338.203</u> | <u>999.214</u> |
| f) Deudas financieras: | | |
| Corrientes | | |
| Adelantos en cuenta corriente (Nota 5) | 879.630 | 735.237 |
| Obligaciones bancarias (Nota 5) | 415.564 | 151.793 |
| Instrumentos financieros derivados | 26.080 | 35.623 |
| Leasing financiero (Nota 5) | - | 11.093 |
| | <u>1.321.274</u> | <u>933.746</u> |
| No corrientes | | |
| Obligaciones bancarias (Nota 5) | 7.748.687 | 7.767.955 |
| | <u>7.748.687</u> | <u>7.767.955</u> |
| g) Remuneraciones y cargas sociales: | | |
| Corrientes | | |
| Remuneraciones a pagar | 480.190 | 382.218 |
| Cargas sociales a pagar | 607.961 | 358.619 |
| Provisión vacaciones | 543.496 | 488.267 |
| Provisión sistemas de remuneración variable | 156.291 | 170.400 |
| Plan de beneficios laborales posteriores al retiro | 26.365 | 25.864 |
| Diversos | 19.337 | 2.323 |
| | <u>1.833.640</u> | <u>1.427.691</u> |
| No corrientes | | |
| Plan de beneficios laborales posteriores al retiro | 149.400 | 146.561 |
| | <u>149.400</u> | <u>146.561</u> |
| h) Cargas fiscales: | | |
| Corrientes | | |
| Impuesto al valor agregado a pagar | 471.353 | 209.474 |
| Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar | 67.082 | 70.444 |
| Retenciones y percepciones a depositar | 3.107 | 43.744 |
| | <u>541.542</u> | <u>323.662</u> |
| No corrientes | | |
| Pasivo neto por impuesto diferido (Nota 3.I) | - | 33.828 |
| | <u>-</u> | <u>33.828</u> |

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-04-2020.


ERNESTO JUAN CASSAN
 Síndico Titular
 Contador Público U.B.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-04-2020.
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|------------------|----------------|
| i) Otros pasivos - Corrientes: | | |
| Deuda por adquisición de sociedades (Nota 9 y Anexo V) | 589.698 | 635.583 |
| Sociedades Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 y sociedades relacionadas (Nota 4) | 381.300 | 230.749 |
| Provisión de costos por obras | 40.678 | 19.709 |
| Honorarios directores a pagar | 23.999 | 23.198 |
| Anticipos de clientes | 25.482 | 57.996 |
| | <u>1.061.157</u> | <u>967.235</u> |

| | Ganancia / (Pérdida) | |
|--|-----------------------------|-----------------|
| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
| j) Resultados de participaciones permanentes en sociedades: | | |
| Skaneu S.A. (1) | (17.521) | 50.535 |
| Skanska Servicios Medioambientales S.A. (1) | 4.226 | 10.070 |
| Tel 3 S.A.U. | (265.251) | (118.420) |
| Bolland y Cía. S.A.U. | 83.517 | 41.999 |
| | <u>(195.029)</u> | <u>(15.816)</u> |

(1) A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se encuentra en proceso de inscripción el cambio de denominación social a "Pecom Servicios Medioambientales S.A.U." y "Skaneu S.A.U."

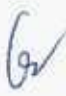
| | | |
|--|------------------|-----------------|
| k) Otros egresos, netos: | | |
| Resultado por venta y desafectación de bienes de uso | 39.193 | 181.348 |
| Previsión para juicios y reclamos (Anexo III) | (103.363) | (283) |
| Impuesto a las transacciones financieras | (166.671) | (145.098) |
| Costos asociados a la finalización de contratos | (412.219) | (87.996) |
| Diversos, netos | (38.475) | 4.313 |
| | <u>(681.535)</u> | <u>(47.716)</u> |

l) Impuesto a las ganancias diferido:

El detalle de los principales componentes de los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido es el siguiente:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|------------------|----------------|
| Activos por impuesto a las ganancias diferido | | |
| Créditos por ventas y servicios prestados | 1.698 | 3.508 |
| Deudas comerciales | 267 | 1.736 |
| Remuneraciones y cargas sociales | 43.941 | 44.399 |
| Cargas fiscales | 4.781 | 8.097 |
| Otros pasivos | 151.000 | 100.096 |
| Previsiones | 51.020 | 50.345 |
| Quebrantos impositivos (1) | 807.956 | 77.093 |
| | <u>1.060.663</u> | <u>285.274</u> |

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-04-2020


ERNESTO JUAN CASSANI
 Síndico Titular
 Contador Público U.B.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|------------------|------------------|
| Pasivos por impuesto a las ganancias diferido | | |
| Ajuste por inflación impositivo diferido | (581.082) | - |
| Bienes de uso | (339.559) | (298.740) |
| Deudas financieras | (4.280) | (18.750) |
| Diversos | (1.417) | (1.612) |
| | <u>(926.338)</u> | <u>(319.102)</u> |
| Total activo (pasivo) neto por impuesto a las ganancias diferido | <u>134.325</u> | <u>(33.828)</u> |

(1) Al 31 de diciembre de 2019, los montos del activo diferido generado por los quebrantos impositivos acumulados que podrían ser utilizados contra eventuales utilidades impositivas futuras son los siguientes:

| <u>Año hasta el cual se puede utilizar</u> | <u>Monto</u> |
|--|----------------|
| 2023 | 47.465 |
| 2024 | 760.491 |
| | <u>807.956</u> |

El resultado expuesto por impuesto a las ganancias incluye tanto el resultado que se origina en la determinación efectuada sobre bases fiscales, como los efectos del impuesto a las ganancias diferido.


El desglose del mismo es el siguiente:


| | <u>Ganancia / (Pérdida)</u> | |
|--|-----------------------------|-----------------|
| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
| Exceso del impuesto a las ganancias corriente del ejercicio anterior | - | 7.388 |
| Impuesto a las ganancias de terceros a cargo de la Sociedad | (473) | (4.469) |
| Impuesto a las ganancias diferido | 244.457 | (17.569) |
| Diversos | 25.019 | - |
| Ganancia (Cargo) por impuesto a las ganancias | <u>269.003</u> | <u>(14.650)</u> |
| Por las operaciones que continúan | 264.719 | (61.549) |
| Por las operaciones en discontinuación | 4.284 | 46.899 |
| | <u>269.003</u> | <u>(14.650)</u> |

m) Activos, pasivos y resultados de las operaciones en discontinuación:

Tal como se describe más detalladamente en la Nota 1, durante el mes de julio de 2014, a raíz de los resultados negativos obtenidos en proyectos desarrollados por sociedades del grupo Skanska, accionista controlante de la Sociedad a esa fecha, la Sociedad decidió discontinuar su segmento de negocio de Ingeniería y Construcciones.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2015, la Sociedad decidió discontinuar todas sus inversiones en sociedades controladas del exterior que provienen de Skanska.


Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020


ERNESTO JUAN CASSAN
Síndico Titular
Confador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Confador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos correspondientes a los activos y pasivos relacionados con las operaciones en discontinuación son los siguientes:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|---------------|---------------|
| ACTIVO CORRIENTE | | |
| Caja y bancos | 748 | 1.470 |
| Créditos por ventas y servicios prestados | 44 | 68 |
| Otros créditos | 5.947 | 6.335 |
| Bienes de cambio | 8 | 12 |
| Total del activo corriente | <u>6.747</u> | <u>7.885</u> |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | |
| Inversiones - Participaciones permanentes en sociedades | 4.586 | 9.276 |
| Total del activo no corriente | <u>4.586</u> | <u>9.276</u> |
| Total del activo | <u>11.333</u> | <u>17.161</u> |
| PASIVO CORRIENTE | | |
| Deudas comerciales | 104 | 125 |
| Deudas financieras | 4 | 26 |
| Remuneraciones, cargas sociales y fiscales | 11 | 17 |
| Total del pasivo corriente | <u>119</u> | <u>168</u> |
| PASIVO NO CORRIENTE | | |
| Previsiones | 407 | 626 |
| Total del pasivo no corriente | <u>407</u> | <u>626</u> |
| Total del pasivo | <u>526</u> | <u>794</u> |

Los resultados de las operaciones en discontinuación por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|-----------------|------------------|
| Gastos de administración | (12.920) | (17.783) |
| Resultados de participaciones permanentes en sociedades | (189) | (2.880) |
| Resultados financieros y por tenencia, netos | (1.172) | (12.803) |
| Arbitraje comercial con Profertil S.A. (Nota 11.b) (1) | - | (122.866) |
| Pérdida antes del impuesto a las ganancias | <u>(14.281)</u> | <u>(156.332)</u> |

(1) Incluye el monto pagado a Profertil S.A. y los gastos asociados relacionados con el acuerdo conciliatorio.

Ernesto Juan Cassani

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020

Ernesto Juan Cassani
ERNESTO JUAN CASSANI
Sindico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Leonel Germán Tremonti
LEONEL GERMAN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

4. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19.550 Y SOCIEDADES RELACIONADAS

a) Los saldos con Sociedades Art. 33 Ley General de Sociedades N° 19.550 y otras sociedades relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

| | 2019 | | | |
|---|---|----------------|--------------------|----------------|
| | Créditos por ventas y servicios prestados | Otros créditos | Deudas comerciales | Otros pasivos |
| Skanska Servicios Medioambientales S.A. | 121.979 | - | 16.654 | - |
| Skaneu S.A. | 9.931 | - | - | - |
| Tel 3 S.A.U. | 4.342 | - | 7.807 | 200.000 |
| Bolland y Cia S.A.U. | 8.740 | - | - | - |
| Turismo Pecom S.A.C.F.I. | - | - | 10.142 | - |
| Molinos Rio de la Plata S.A. | 27 | - | 35.564 | - |
| Molinos Agro S.A. | - | 6.195 | - | 181.300 |
| PCFG Advisory S.A. | - | - | 468 | - |
| Sudacia S.A. | - | 151 | - | - |
| Goyaike S.A.A.C.I.Y.F. | 26 | - | - | - |
| Total | 145.045 | 6.346 | 70.635 | 381.300 |

| | 2018 | | | |
|---|---|----------------|--------------------|----------------|
| | Créditos por ventas y servicios prestados | Otros créditos | Deudas comerciales | Otros pasivos |
| Skanska Servicios Medioambientales S.A. | 94.322 | - | 12.936 | - |
| Skaneu S.A. | 10.316 | - | - | - |
| Tel 3 S.A.U. | 3.984 | - | 2.709 | 230.749 |
| Turismo Pecom S.A.C.F.I. | - | - | 8.616 | - |
| Molinos Rio de la Plata S.A. | - | 43 | 5.269 | - |
| PCFG Advisory S.A. | - | - | 1.661 | - |
| Sudacia S.A. | - | 22.680 | 700 | - |
| Total | 108.622 | 22.723 | 31.891 | 230.749 |

b) Las operaciones con Sociedades Art. 33 Ley General de Sociedades N° 19.550 y sociedades relacionadas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 son las siguientes:

| | 2019 (Pérdida) / Ganancia | | | | | | | | |
|---|---------------------------|--------------------|------------------------|--|--------------------|--------------------------------------|---------------------|----------------------------|------------------------------|
| | Dividendos cobrados | Aportes de capital | Resultados financieros | Compra de mercadería y servicios institucionales | Recupero de costos | Licencia por uso de marcas y dominio | Servicios de viajes | Servicios de asesoramiento | Ventas y servicios prestados |
| Skanska Servicios Medioambientales S.A. | - | - | 12.122 | (8.308) | 51.427 | - | - | - | - |
| Skaneu S.A. | - | - | 2.794 | - | 27.280 | - | - | - | - |
| Tel 3 S.A.U. | - | 235.709 | - | (9.393) | 17.112 | - | - | - | 255 |
| Bolland y Cia S.A.U. | 401.340 | - | - | - | 30.031 | - | - | - | 1.782 |
| Turismo Pecom S.A.C.F.I. | - | - | - | - | - | - | (82.523) | - | - |
| Molinos Rio de la Plata S.A. | - | - | - | (47.145) | - | - | - | - | - |
| Molinos Agro S.A. | - | - | 22.329 | - | - | - | - | - | - |
| PCFG Advisory S.A. | - | - | - | - | - | - | - | (1.970) | - |
| Goyaike S.A.A.C.I.Y.F. | - | - | - | - | - | - | - | - | 26 |
| Sudacia S.A. | - | - | - | - | 674 | (5.974) | - | - | - |
| Total | 401.340 | 235.709 | 37.245 | (64.846) | 128.524 | (5.974) | (82.523) | (1.970) | 2.063 |

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-04-2020


ERNESTO JUAN CASSANI
 Síndico Titular
 Contador Público U.B.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMAN TREMONTI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

| | 2018 (Pérdida) / Ganancia | | | | | | | | |
|---|---------------------------|--------------------|------------------------|--|--------------------|--------------------------------------|---------------------|----------------------------|------------------------------|
| | Dividendos cobrados | Aportes de capital | Resultados financieros | Compra de mercadería y servicios institucionales | Recupero de costos | Licencia por uso de marcas y dominio | Servicios de viajes | Servicios de asesoramiento | Ventas y servicios prestados |
| Skanska Servicios Medioambientales S.A. | - | - | - | (10.864) | 51.077 | - | - | - | - |
| Skaneu S.A. | 66.802 | - | - | - | 22.259 | - | - | 13.935 | - |
| Tel 3 S.A.U. | - | - | 954 | (3.293) | 9.841 | - | - | - | - |
| Turismo Pecom S.A.C.F.I. | - | - | - | - | - | - | (65.840) | - | - |
| Molinos Rio de la Plata S.A. | - | - | - | (16.973) | - | - | - | - | - |
| Molinos Agro S. A. | - | - | 11.180 | - | - | - | - | - | - |
| PCFG Advisory S.A. | - | - | - | - | - | - | - | (7.055) | - |
| Goyaiko S.A.A.C.I.Y.F | - | - | - | - | - | - | - | - | 8.620 |
| Sudacia S.A. | - | - | - | - | 494 | (3.184) | - | - | - |
| Riverside Investment S.A. | - | - | 333 | - | - | - | - | - | - |
| Total | 66.802 | - | 12.467 | (30.930) | 83.671 | (3.184) | (65.840) | 6.880 | 8.620 |

- c) Los saldos con Sociedades Art. 33 Ley General de Sociedades N° 19.550 y otras sociedades relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, expuestos dentro de los activos y pasivos en discontinuación son los siguientes:

| | Otros créditos | |
|--------------------------|----------------|--------------|
| | 2019 | 2018 |
| Skanska Uruguay S.A. (1) | 4.952 | 4.812 |
| Skanska Baker S.A. (1) | - | 17 |
| Total | 4.952 | 4.829 |

(1) Sociedades Art. 33 Ley General de Sociedades N° 19.550 y sociedades relacionadas hasta el 31 de julio de 2015 (Nota 1).

5. DEUDAS FINANCIERAS

En el mes de julio de 2018, la Sociedad concertó un préstamo con dos entidades financieras del exterior, el Industrial and Commercial Bank of China (ICBC Dubai Branch) y el Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. (Bladex NY Agency), por un monto de 130 millones de dólares estadounidenses, a un plazo total de 5 años, con 3 años de gracia para el comienzo del repago del capital, que será en cuotas semestrales a partir de 2021. El préstamo devenga una tasa de interés flotante en base Libor más un margen del 3,75% y sus intereses son pagaderos en forma semestral. Los fondos del préstamo han sido utilizados para la compra del 100% del capital accionario de las subsidiarias Tel 3 S.A.U. y Bolland y Cia. S.A.U. (descriptas en la Nota 9), como así también para reforzar el capital de trabajo de la Sociedad. Con el objetivo de cubrir el riesgo de las subas en la tasa de referencia Libor, en diciembre de 2018 la Sociedad concertó un derivado financiero, con vigencia desde el 1° de febrero de 2019 y hasta el 28 de julio de 2023 mediante el cual, recibe de una contraparte (Deutsche Bank) el valor Libor que debe pagar por el préstamo y en contraprestación paga una tasa fija

El contrato de préstamo establece que, a lo largo de la vigencia del mismo, la Sociedad debe cumplir con ciertas ratios financieros, tales como el nivel de deuda financiera neta sobre EBITDA y el mantenimiento de ciertos niveles de patrimonio neto. La Sociedad no se encontraba en cumplimiento con dichos ratios al 31 de diciembre de 2019 por lo que obtuvo una dispensa de los bancos acreedores por el no cumplimiento a dicha fecha.

Ernesto Juan Cassan

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-04-2020

Ernesto Juan Cassan
ERNESTO JUAN CASSAN
 Síndico Titular
 Contador Público U.B.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Leonel Germán Tremonti
LEONEL GERMAN TREMONTI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

El leasing operativo que mantenía la Sociedad con el Banco Comafi se renovó bajo la modalidad de leasing financiero obteniendo un descuento del 20% sobre el valor de los rodados y una reducción del costo financiero total de 34% a 16%.

Asimismo, la Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2019 descubiertos en cuenta corriente por un total de 879.630 con los bancos HSBC, Itaú, Macro, Ctibank y Patagonia a una tasa promedio del 53,32% nominal anual. Asimismo, al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad mantenía descubiertos en cuenta corriente por un monto total de 735.237 con los bancos HSBC, Itaú y Patagonia a una tasa promedio del 62,6% nominal anual.

6. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS VIGENTES

La Sociedad clasifica sus contratos de arrendamiento en financieros u operativos siguiendo los lineamientos de la RT N° 18 de la FACPCE y de acuerdo con la sustancia económica de los mismos. Los costos de dichos arrendamientos se devengan en función del plazo del contrato.

Los alquileres devengados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a 392.585 y 237.182, respectivamente.

Se informa a continuación el monto de las cuotas mínimas pendientes desagregado por fecha de vencimiento:

| | <u>Valor nominal</u> |
|------------------------------------|----------------------|
| Hasta un año | 73.493 |
| A más de un año y hasta cinco años | 973 |
| Total cuotas mínimas a devengar | <u>74.466</u> |

7. AVALES, FIANZAS, SEGUROS Y GARANTÍAS

Para el desarrollo de sus actividades, la Sociedad contrata fianzas bancarias y seguros de caución a efectos de garantizar a sus clientes el cumplimiento y ejecución de los contratos. La composición de las mismas al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

| | |
|---|-----------|
| Garantías y seguros de caución otorgados a clientes | 1.945.914 |
| Fianzas bancarias otorgadas | 51.530 |

Adicionalmente, la Sociedad recibe garantías por anticipos otorgados a sus proveedores y subcontratistas. A la fecha de emisión de los presentes estados contables se mantiene la póliza de seguro de caución que con fecha 12 de mayo de 2009 la Sociedad había contratado para la restitución de medidas cautelares decretadas judicialmente, por un monto de 17.324 y se adiciona una nueva póliza de seguro de caución con fecha 2 de noviembre de 2017 por un monto de 31.676 por similar motivo, ambas a favor del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, como consecuencia del embargo establecido por el Juez a cargo del mismo, según se menciona en nota 11.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020

ERNESTO JUAN CASSANI
Sindico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

8. APERTURA POR VENCIMIENTO DE CRÉDITOS Y PASIVOS

| Plazo | Activo | | Pasivo | |
|-----------------------|--------------|---------------|------------|--|
| | Créditos (1) | Préstamos (2) | Deudas (3) | |
| Sin plazo | 20.443 | - | - | |
| Con plazo | | | | |
| Vencido: | | | | |
| Hasta tres meses | 297.079 | - | 534.768 | |
| Total vencido | 297.079 | - | 534.768 | |
| A vencer: | | | | |
| Hasta tres meses | 1.772.487 | 1.321.274 | 2.881.578 | |
| De tres a seis meses | 45.055 | - | 944.677 | |
| De seis a nueve meses | 15.881 | - | 193.935 | |
| De nueve a doce meses | 55.415 | - | 219.584 | |
| De uno a dos años | 238.395 | 1.557.140 | 742.921 | |
| De dos a tres años | 156.251 | 3.114.280 | - | |
| A más de tres años | 156.251 | 3.077.267 | - | |
| Total a vencer | 2.439.735 | 9.069.961 | 4.982.695 | |
| Total con plazo | 2.736.814 | 9.069.961 | 5.517.463 | |
| Total | 2.757.257 | 9.069.961 | 5.517.463 | |

- (1) No incluye la previsión para deudores de dudosa cobrabilidad, los créditos por contratos y obras en curso a facturar, el activo por el impuesto a las ganancias diferido y los créditos de las operaciones descontinuadas.
 (2) Ver Nota 5.
 (3) Los pasivos excluyen provisiones y pasivos de las operaciones en descontinuación.

9. ADQUISICIONES DE PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES

- Adquisición de participación accionaria incremental en Skaneu

Con fecha 2 de febrero de 2018, 12 de febrero de 2018, 26 de febrero de 2018 y 28 de febrero de 2018, la Sociedad adquirió el 49% de las acciones con derecho a voto de la sociedad Skaneu, convirtiéndose a partir del 28 de febrero de 2018 en el único accionista, siendo las fechas mencionadas precedentemente las fechas de cierre y las fechas efectivas de la operación de compra de las participaciones que integraban el 49% adquirido. Skaneu es una sociedad que se dedica a la prestación de servicios integrales a empresas dedicadas a la exploración y explotación de hidrocarburos, comprendiendo la atención integral en plantas y yacimientos.

El precio abonado por la Sociedad por el 49% del capital social y votos de Skaneu fue de 34.492. La Sociedad ha seguido el método de la adquisición para la contabilización de la compra de Skaneu, por la que reconoció una llave de negocio positiva, la cual ascendió a un valor neto de 855 a la fecha de adquisición.

Skaneu ha sido adecuada a sociedad anónima unipersonal, mediante decisión asamblearia de fecha 22 de marzo de 2018.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-04-2020


ERNESTO JUAN CASSANI
 Síndico Titular
 Contador Público U.B.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

- Adquisición de participación accionaria en Tel 3

Con fecha 31 de julio de 2018, la Sociedad adquirió el 100% de las acciones con derecho a voto de la sociedad Tel 3, siendo la misma la fecha de cierre y la fecha efectiva de la operación. Tel 3 es una firma argentina que se dedica a la construcción, dirección, ejecución, consultoría, montaje, supervisión, instalación, asesoramiento, mantenimiento, explotación y ejecución de toda clase de obras de ingeniería, construcción y arquitectura pública y privada.

El precio base por el 100% del capital social y votos de Tel 3 fue de USD 13.300 miles de los cuales al 31 de diciembre de 2019 se han abonado USD 11.300 miles y el diferencial se encuentra sujeto a un ajuste del precio de la transacción. Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad transfirió USD 304 miles en concepto de remante de holdback y 46.402 neto de impuestos, retenciones y gastos en concepto de potencial reclamo, de acuerdo a lo establecido en el acuerdo de compra. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, no se ha cerrado el acuerdo definitivo con los ex accionistas de Tel 3. La Sociedad ha seguido el método de la adquisición para la contabilización de la compra de Tel 3, por la que reconoció una llave de negocio positiva, la cual ascendió a un valor de 456.971 a la fecha de adquisición.

Tel 3 ha sido adecuada a sociedad anónima unipersonal, mediante decisión asamblearia de fecha 15 de octubre de 2018.

- Adquisición de participación accionaria en Bolland

Con fecha 31 de octubre de 2018, la Sociedad adquirió el 100% de las acciones con derecho a voto de la sociedad Bolland, siendo la misma la fecha de cierre y la fecha efectiva de la operación. Bolland es una firma argentina de servicios petroleros, que cuenta con presencia en Argentina, Colombia, Brasil y Bolivia, además de exportar sus productos y servicios a más de diez países. De reconocido nombre en la industria por su trayectoria y confiabilidad, Bolland desarrolla, fabrica y ofrece productos y equipamiento con tecnología propia y brinda soluciones integrales a la medida de sus clientes, siendo pionera en la provisión de equipamiento y servicios para la Industria del petróleo, gas, petroquímica y refinación. Asimismo, realiza servicios de operación y mantenimiento en instalaciones de producción de gas y petróleo.

El precio base por el 100% del capital social y votos de Bolland asciende a la suma de USD 111.700 miles, de los cuales a la fecha de cierre de los presentes estados contables se han abonado USD 91.700 miles, quedando un saldo a pagar de USD 5.000 miles y el diferencial por USD 15.000 miles se encuentra sujeto a un ajuste del precio de la transacción. La Sociedad ha seguido el método de la adquisición para la contabilización de la compra de Bolland. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, la Sociedad realizó una alocaión provisoria del valor razonable de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos, habiendo reconocido una llave de negocio positiva de 3.027.031. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, la Sociedad finalizó el proceso de alocaión del precio pagado a los activos adquiridos e identificó una relación contractual con los clientes en los que Bolland realiza la operación y mantenimiento de sus instalaciones de producción de gas y petróleo. Consecuentemente, la Sociedad realocó retroactivamente al 31 de diciembre de 2018, 998.226 de llave de negocio a activos intangibles. Los efectos sobre el estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 no son significativos.

Bolland ha sido adecuada a sociedad anónima unipersonal, mediante decisión asamblearia de fecha 7 de diciembre de 2018.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020

ERNESTO JUAN CASSANI
Sindico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

- Constitución de Pecom Energía del Perú S.A.C.

Con fecha 31 de julio de 2019, se constituyó la sociedad Pecom Energía del Perú S.A.C. con un capital inicial de USD 20 mil, siendo sus accionistas Pecom Servicios Energía S.A. con una participación del 99% y Tel 3 S.A.U. con una participación del 1%.

La sociedad tiene por objeto el desarrollo de la ingeniería de equipos, materiales, operación y mantenimiento de todas las instalaciones de superficie en campos petroleros; prestación de servicios en instalaciones industriales situadas en campo petroleros; operar y mantener campos petroleros; construcción, mantenimiento, reparación, venta, distribución y comercialización de bombas mecánicas para la extracción de petróleo, de productos químicos; el diseño, proyecto, ingeniería, dirección, construcción y montaje de obras de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tiene valuada su participación en Pecom Energía del Perú S.A.C. en 1.186.

10. LIMITACIÓN A LA PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

De acuerdo con lo establecido por el artículo 31 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, ninguna sociedad, excepto aquellas cuyo objeto sea exclusivamente financiero o de inversión puede tomar o mantener participación en otra u otras sociedades por un monto superior a sus reservas libres y a la mitad de su capital y de las reservas legales.


Las participaciones que excedan de dicho monto deben ser enajenadas dentro de los seis meses siguientes a la fecha de aprobación del balance general del que resulte que el límite ha sido superado. Esta constatación debe ser comunicada a la sociedad participada dentro del plazo de diez días de la aprobación del referido balance general. El incumplimiento en la enajenación del excedente produce la pérdida de los derechos de voto y a las utilidades que correspondan a esas participaciones en exceso hasta que se cumpla con ella.

Luego de las adquisiciones mencionadas en la Nota 9, la Sociedad mantiene participaciones en exceso a lo establecido por el mencionado artículo 31 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Por lo tanto, la Sociedad deberá analizar las acciones a llevar a cabo en el curso del presente ejercicio a fin de adecuar la situación derivada de lo anteriormente descrito.

11. OTROS HECHOS RELEVANTES

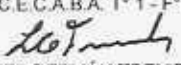
a) Juicio en el fuero Penal Tributario y Criminal y Correccional Federal

En el fuero Penal Tributario se investigaba la existencia de una asociación ilícita cuyo objeto era proveer facturas apócrifas a varias empresas, entre ellas, a la Sociedad, para simular la compra de bienes o servicios. En el fuero Criminal y Correccional Federal se investiga una denuncia por pago de comisiones indebidas, así como la posible existencia de sobreprecios en las ampliaciones oportunamente ejecutadas en los gasoductos operados por Transportadora de Gas del Sur (TGS) y Transportadora de Gas del Norte (TGN). La Sociedad ha colaborado en los procesos judiciales aportando todas las evidencias documentales que le fueron requeridas. Con respecto al proceso en el fuero Criminal y Correccional Federal, a fin de establecer si efectivamente existieron sobreprecios


Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29.04.2020.


ERNESTO JUAN CASSAN
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29.04.2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

en perjuicio del Estado, el Juez dispuso la realización de una pericia de alta complejidad con la participación de ingenieros y contadores. No obstante encontrarse pendiente la determinación pericial referida, en su momento, la Oficina Anticorrupción solicitó la traba de embargo sobre bienes de la Sociedad a fin de asegurar las resultas de la causa. Para ello fueron consideradas las estimaciones presupuestarias realizadas por la empresa TGN. El Juez consideró viable la medida cautelar solicitada y sobre la misma base estimó como posible un beneficio cuestionable por 17.324. Este embargo fue satisfecho mediante un seguro de caución que fue aceptado por el Juzgado (Nota 7).

Durante el año 2011 se efectuó la pericia destinada a establecer si existieron irregularidades en la fijación de los precios de las obras de ampliación de la red de gas contratadas por TGN y TGS, por intermedio del fideicomiso a cargo del Banco Nación. Las conclusiones finales de los peritos confirmaron la inexistencia de sobrevaluación de los precios. En virtud de ello, se dispuso el levantamiento del embargo sobre bienes de la Sociedad. El Fiscal Federal interpuso recurso de reposición y apelación en subsidio contra la resolución que liberó a la Sociedad del embargo oportunamente dispuesto.

En el ámbito penal tributario, las diferencias impositivas fueron íntegramente satisfechas por la Sociedad en el marco de la Ley de Regularización Impositiva Nro. 26.476. Esa norma establece además una amnistía fiscal para los delitos tributarios. De ello se sigue que continúa la causa solo con relación a los posibles cohecho y defraudación. No existen contingencias impositivas.

Con respecto a la investigación de sobornos y sobreprecios, la Cámara Federal dispuso oportunamente el sobreseimiento de los imputados. No obstante ello, posteriormente, el Fiscal Federal planteó la nulidad de dicha resolución, fundado en la existencia de "cosa juzgada irrita" por no haberse evaluado una prueba (grabación del auditor de Skanska S.A.). La cuestión fue definitivamente zanjada por la Cámara Federal de Casación Penal que entendió que nunca existió cosa juzgada con motivo de la existencia de un recurso de queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que no obstante haberse consentido el sobreseimiento de la causa por defraudación y cohecho, tiene efecto de excluir el carácter de firme del sobreseimiento.

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7 dispuso retomar la instrucción, habiéndose citado a indagatoria a ex funcionarios de la Sociedad, entre otros imputados.

El 31 de octubre de 2017, el Juzgado dictó el procesamiento de ex funcionarios de la Sociedad y ordenó trabar embargo hasta cubrir 49.000. La Sociedad sustituyó el embargo con una póliza de seguro de caución por 31.676 que se complementa con la póliza mencionada precedentemente. No se avisora como próxima la liberación de estas garantías.

En ese contexto el ex presidente de la Sociedad (por entonces Skanska S.A.), fue citado a una nueva declaración indagatoria -entre muchos otros imputados- y fue dispuesto su procesamiento y embargo de bienes. La Cámara Federal – Sala I- confirmó el procesamiento. Fue concedido un recurso de casación al ex presidente, el que fue desestimado por la Cámara Federal de Casación Penal.

Con ello, se produjo el dictamen del Fiscal Federal requiriendo la elevación a juicio. Ese pedido conforma una parte importante de la acusación, que se integrará con el alegato del Fiscal de Juicio al concluir la prueba en el juicio oral.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

El Juez elevó la causa a juicio y resultó sorteado el Tribunal Oral en lo Federal Nro. 4. Este tribunal dispuso, como primer trámite con fecha 20 de diciembre de 2019, remitir la causa al Tribunal Oral Federal Nro. 7 que investiga irregularidades y sobornos en el ámbito de la obra pública desde 2003 a 2015 inclusive. Para la acumulación, se invoca la existencia de conexidad objetiva y subjetiva, en tanto se dice que los hechos de una y otra causa se relacionan y que existen algunos imputados comunes en ambas causas. Está pendiente que el Tribunal Nro. 4 resuelva si acepta la acumulación pedida. Hasta tanto ello ocurra, el juicio no tendrá otro movimiento.

La eventual responsabilidad de la Sociedad surge del art. 23 del Código Penal y conforme el estado del proceso, deberá ser definida en juicio oral en el que deberá valorarse si, en definitiva, existieron sobornos y un precio fijado en fraude al Estado.

En ambas causas - ahora acumuladas - aún está pendiente su resolución final. En base a los antecedentes mencionados, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, es incierta la resolución de las mencionadas actuaciones, aún en etapa de instrucción; sin embargo, no se estima un impacto significativo en la situación patrimonial de la Sociedad.

b) Arbitraje comercial con Profertil S.A.

El día 7 de mayo de 2018, la Sociedad ha arribado a un acuerdo conciliatorio con Profertil S.A. en el marco del arbitraje comercial regulado bajo las normas del Centro Empresarial de Mediación y Arbitraje (CEMA), con motivo de un contrato celebrado en el año 2012, por el segmento de negocio de E&C, descontinuado por la Sociedad, entre Profertil S.A., en carácter de comitente, y Skanka S.A. (hoy Pecom Servicios Energía S.A.), en carácter de contratista. Dicho acuerdo, ascendió al monto total y definitivo de USD 3.600 miles y puso término a todo reclamo resultante de los hechos discutidos en el marco del arbitraje, ya que las partes han renunciado irrevocablemente a todo reclamo, acción y/o derecho que pueda plantearse o ejercerse y que tenga causa o esté relacionado de algún modo con la celebración, cumplimiento y responsabilidades derivadas del acuerdo conciliatorio y los documentos contractuales y/o los reclamos recíprocamente planteados en el marco del arbitraje.


12. CONTEXTO ECONÓMICO


El 10 de diciembre de 2019 asumió un nuevo Gobierno Nacional.

El nuevo gobierno ha establecido como prioridad encarar soluciones para las dificultades en las áreas económica y social.

Como medidas directas del nuevo gobierno, el 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 de "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública" y el Decreto N° 58/2019 que la promulgó. Asimismo, el 28 de diciembre de 2019 se publicó el Decreto N° 99/2019 con las regulaciones para la implementación de la ley. Las reformas introducidas se producen en las áreas económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social, y facultan al Poder Ejecutivo Nacional (PEN) a llevar adelante las gestiones y los actos necesarios para recuperar y asegurar la sostenibilidad de la deuda pública de la República Argentina.

Las principales medidas contenidas en la ley y su reglamentación son las siguientes:


Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020


ERNESTO JUAN GASSAN
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

Obligaciones tributarias

a) Impuesto a las ganancias:

La Ley N° 27.430 había dispuesto para los períodos fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2020, que la alícuota corporativa de impuesto a las ganancias se reduciría del 30% al 25% y que el impuesto adicional a los dividendos o utilidades que se distribuyan a personas humanas de Argentina y del exterior y personas jurídicas del exterior se incrementaría del 7% al 13%. La ley suspende ese cambio de tasas y mantiene las originales del 30% y 7%, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021, inclusive.

b) Contribuciones patronales:

Se elimina la reducción progresiva de las contribuciones prevista hasta el 2022, y las alícuotas se fijan desde diciembre de 2019 en:

- 20,40% para los empleadores del sector privado con actividad en el sector servicios o comercio,
- 18,00% para los restantes empleadores del sector privado.

Se establecen sumas fijas que podrán deducirse de la base de cálculo, sin que exista en la norma previsión de ajuste futuro.

De las contribuciones efectivamente abonadas, se podrá computar como crédito fiscal del impuesto al valor agregado el monto que resulte de aplicar a las bases imponibles los puntos porcentuales que se fijan para cada jurisdicción en particular, cuyo tope, en el caso de la Sociedad, asciende a 8,85%.

c) Tasa de estadística:

Se establece un incremento del 2,50 % al 3,00% en la tasa de estadística aplicable a importaciones definitivas para consumo efectuadas desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020.


Para las importaciones de bienes de capital a ser utilizados en el marco de inversiones en desarrollo de producción de hidrocarburos provenientes de reservorios no convencionales y ciertas importaciones temporarias, se extiende hasta el 31 de diciembre de 2020 la aplicación de una tasa de 0%.


d) Impuesto para una Argentina inclusiva y solidaria (PAIS):

Se establece con carácter de emergencia, por el término de cinco períodos fiscales, un impuesto que grava con una tasa del 30% las operaciones vinculadas con la adquisición de moneda extranjera para atesoramiento, compra de bienes y servicios en moneda extranjera y transporte internacional de pasajeros, y están alcanzados todos los sujetos residentes en Argentina, ya sean personas humanas o jurídicas. El gravamen no revestirá el carácter de pago a cuenta de ningún impuesto.

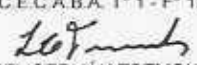
e) Derechos de exportación

Se faculta al PEN a incrementar los derechos de exportación hasta (i) un 33% del valor imponible o del precio oficial FOB para las habas de soja, (ii) un 15% para las exportaciones de mercancías que no estaban sujetas a derechos de exportación o tenían una alícuota del 0% al 2 de septiembre de


Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020


ERNESTO JUAN CASSANI
Sindico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMAN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

2018, (iii) un 5% para los productos agroindustriales de las economías regionales definidas por el PEN, y (iv) un 5% del valor imponible o del precio oficial FOB para productos industriales y servicios.

Aspectos laborales y tributación de la nómina

Se faculta al PEN a disponer incrementos salariales mínimos que los empleadores del sector privado deberán abonar a sus trabajadores, y también faculta al PEN a eximir por tiempo limitado del pago de aportes y contribuciones al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) sobre los aumentos que decreta el PEN o resulten de negociaciones colectivas.

Al respecto, el PEN dispuso mediante el Decreto N° 14 /2020 un incremento salarial mínimo y uniforme de \$ 4.000, a pagar \$ 3.000 en enero de 2020 y otros \$ 1.000 con el sueldo de febrero de 2020. Este incremento corresponde a los trabajadores del sector privado que se desempeñen en relación de dependencia y deberá ser absorbido por las negociaciones paritarias 2020.

Asimismo, la ley faculta al PEN a efectuar reducciones de aportes y contribuciones al SIPA a limitadas jurisdicciones y actividades específicas o en situaciones críticas. En este caso la eximición no sería total, y no se limitaría a los futuros aumentos por decreto o paritarias, sino que podría aplicar sobre todo el salario.

Vinculado a aspectos laborales, previamente a la emisión de la Ley N° 27.541 y por medio del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 34/19 publicado el 13 de diciembre de 2019, el PEN instauró por un plazo de 180 días la doble indemnización para trabajadores despedidos sin justa causa. Esta medida no es aplicable a las contrataciones celebradas con posterioridad a la entrada en vigencia del decreto.

Sistema energético

La ley faculta al PEN a mantener las tarifas de electricidad y gas natural que estén bajo jurisdicción nacional y a iniciar un proceso de renegociación de la revisión tarifaria integral vigente o iniciar una revisión de carácter extraordinario, a partir de la vigencia de la ley y por un plazo máximo de hasta 180 días, propendiendo a una reducción de la carga tarifaria real para el año 2020.

En uso de las facultades delegadas, el Gobierno Nacional anunció la suspensión de cualquier actualización de las tarifas de electricidad y gas por los 180 días previstos en la ley.


Consistente con la suspensión de la actualización de tarifas en el área de energía, el precio de los combustibles se ha mantenido sin actualización durante el año 2020.


Sociedades. Capital social

Se suspende hasta el 31 de diciembre de 2020 la aplicación de los artículos 94, inciso 5 (disolución de la sociedad por pérdida de capital social) y 206 (reducción obligatoria del capital social por pérdidas acumuladas) de la Ley General de Sociedades.


Mercado cambiario

En el marco del proceso de ajuste del mecanismo de control de cambios necesario para preservar las reservas del BCRA, las Comunicaciones "A" 6854 y "A" 6856 extienden con plazo indefinido las normas sobre comercio exterior y cambios emitidas por el BCRA, que finalizaban originalmente el 31 de diciembre de 2019. De esas normas cabe resaltar las siguientes (a) los exportadores están obligados a ingresar y


Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020


ERNESTO JUAN CASSANI
Sindico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020.
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

liquidar en el mercado libre de cambios las divisas provenientes del cobro de sus exportaciones de bienes y servicios dentro de los cinco días hábiles de su percepción o acreditación en cuentas del exterior, con plazos máximos admitidos para la ocurrencia del cobro, que son más estrictos para operaciones con vinculadas y exportación de commodities; (b) los importadores que pretendan la cancelación anticipada de importaciones, deben comprometer, bajo declaración jurada, que el ingreso aduanero de los bienes se producirá dentro de los 90 días a partir de la fecha de acceso al mercado de cambio, o 270 días si se tratara de bienes de capital, con más la obligación de contar con la conformidad previa del BCRA si el proveedor del exterior es una empresa vinculada con el importador o se necesitan plazos mayores a los estipulados para el ingreso aduanero de los bienes; y (c) se requiere autorización previa del BCRA para acceder al mercado de cambios a los fines del giro de utilidades y dividendos.

13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO


Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, la Organización Mundial de la Salud declaró al brote de coronavirus (COVID-19) como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública se expandió prácticamente en todo el mundo, incluyendo la Argentina, y los distintos países han tomado diversas medidas para hacerle frente. El Gobierno Argentino ha declarado un aislamiento social preventivo y obligatorio desde el 20 al 31 de marzo de 2020, el cual ha sido extendido sucesivamente siendo la fecha de finalización actualmente vigente el 10 de mayo de 2020. Esta situación y otras medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica del país y la Sociedad.

La Sociedad por su parte, se enfrenta a un nuevo escenario del mercado petrolero con un mayor suministro de petróleo liderado principalmente por Arabia Saudita y una reducción significativa de la demanda debido a las extremas medidas de contención del brote de COVID-19. Estos dos factores principales han llevado a un aumento del excedente de petróleo que resultó en una fuerte caída en sus precios. Posteriormente, los principales productores mundiales de petróleo acordaron una reducción de su producción para los meses de mayo y junio de 2020 para lograr un nuevo equilibrio.

Por último, se han suspendido los despidos sin justa causa, y los despidos y suspensiones por falta o disminución de trabajo, o fuerza mayor por el plazo de 60 días contados a partir del 31 de marzo de 2020.


La Dirección de la Sociedad estima que esta situación generará un impacto adverso y significativo sobre las operaciones de la Sociedad, pero la incertidumbre en relación con los efectos, extensión y duración de esta cuestión no permiten una estimación razonable de ese impacto a la fecha de emisión de los presentes estados contables, lo que dependerá de la gravedad y extensión de la emergencia sanitaria y del éxito de las medidas tomadas y que se tomen en el futuro.

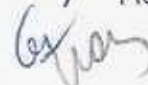
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020


ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 87
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173


LUIS PÉREZ COMPAGN
Presidente



PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

INVERSIONES - PARTICIPACIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.2)

| Nominación y emisores | Información sobre el emisor | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------------|-----------------|--------------------|---------------------|--|--|---------------------------------------|------------------|-----------------|--------------------|------|
| | 2019 | | | | | 2018 | | | | | |
| | Características de los valores | | | | | Última información contable disponible | | | | | |
| Valor nominal | Cantidad | Valor de libros | % de participación | Actividad principal | Fecha | Capital social | Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio | Patrimonio neto | Valor de libros | % de participación | |
| ES NO CORRIENTES: | | | | | | | | | | | |
| Inversiones permanentes en sociedades | | | | | | | | | | | |
| Enersol S.A.U. | 10 | 6.191 | 5.550.111 | 100% | Fabricación y venta de productos y servicios | 31/12/2019 | 61.909 | 83.517 | 2.272.911 | 6.075.655 | 100% |
| Enersol S.A. | 1 | 70 | 57.979 | 100% | Prestación de servicios | 31/12/2019 | 70 | (17.521) | 56.133 | 72.689 | 100% |
| Enersol Servicios Medioambientales S.A. | 1 | 25.380 | 195.648 | 100% | Prestación de servicios | 31/12/2019 | 25.380 | 4.226 | 195.648 | 191.423 | 100% |
| Enersol S.A.U. | 1 | 418.252 | 800.143 | 100% | Obras de ingeniería y arquitectura | 31/12/2019 | 418.252 | (265.251) | 307.691 | 793.846 | 100% |
| Enersol Energía Perú S.A. | 1 | 64.350 | 1.186 | 99% | Prestación de servicios | 31/12/2019 | 1.198 | - | 1.198 | - | |
| Inversiones no corrientes | | | 6.605.067 | | | | | (195.029) | | 7.133.613 | |

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25-04-2020

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25-04-2020
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T. 1 - F. 13

JOHANN
 ERNESTO JUAN CASSANI
 Sucesor
 Contador Público U.B.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T. 90 - F. 97
 Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL GERMAN TREMONTI
 Sucesor
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T. 315 - F. 113

LUIS PEREZ COMPANIC
 Presidente

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO


POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles pesos - Nota 2.2)

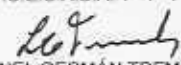
| Cuenta principal | 2019 | | | |
|-----------------------------|-------------------------|------------------|------------------|-------------------------|
| | Valores de origen | | | Al cierre del ejercicio |
| | Al inicio del ejercicio | Altas | Bajas | |
| Terrenos | 38.990 | - | - | 38.990 |
| Edificios | 377.468 | - | - | 377.468 |
| Muebles y útiles | 23.041 | - | - | 23.041 |
| Maquinarias | 669.162 | 13.630 | (25.220) | 657.572 |
| Equipos de construcción | 368.571 | 7.632 | (7.479) | 368.724 |
| Rodados | 3.141.285 | 241.603 | (191.909) | 3.190.979 |
| Tractores y grúas | 1.879.197 | 71.456 | (51.574) | 1.899.079 |
| Equipos de computación | 58.364 | 2.435 | - | 60.799 |
| Equipos de comunicación | 25.215 | - | - | 25.215 |
| Equipos de pulling | 4.301 | - | - | 4.301 |
| Obras en curso | 22.512 | 116.829 | - | 139.341 |
| Bienes en acondicionamiento | - | 74.575 | (1.940) | 72.635 |
| Anticipo a proveedores | 11.639 | 12.484 | (23.026) | 1.097 |
| Totales 2019 | 6.619.745 | 540.644 | (301.148) | 6.859.241 |
| Totales 2018 | 5.520.512 | 1.462.934 | (363.701) | 6.619.745 |


| Cuenta principal | 2019 | | | | 2018 | |
|-----------------------------|---------------------------|----------------|------------------|-------------------------|------------------|------------------|
| | Depreciaciones acumuladas | | | Al cierre del ejercicio | Neto resultante | Neto Resultante |
| | Al inicio del ejercicio | Del ejercicio | Disminuciones | | | |
| Terrenos | - | - | - | - | 38.990 | 38.990 |
| Edificios | 102.857 | 40.724 | - | 143.581 | 233.887 | 274.611 |
| Muebles y útiles | 1.364 | 4.608 | - | 5.972 | 17.069 | 21.677 |
| Maquinarias | 339.371 | 52.253 | (19.581) | 372.043 | 285.529 | 329.791 |
| Equipos de construcción | 260.176 | 38.105 | (6.118) | 292.163 | 76.561 | 108.395 |
| Rodados | 1.503.459 | 462.258 | (187.872) | 1.777.845 | 1.413.134 | 1.637.826 |
| Tractores y grúas | 1.172.403 | 218.155 | (53.164) | 1.337.394 | 561.685 | 706.794 |
| Equipos de computación | 31.908 | 7.733 | - | 39.641 | 21.158 | 26.456 |
| Equipos de comunicación | 24.278 | 625 | - | 24.903 | 312 | 937 |
| Equipos de pulling | 1.038 | 430 | - | 1.468 | 2.833 | 3.263 |
| Obras en curso | - | - | - | - | 139.341 | 22.512 |
| Bienes en acondicionamiento | - | - | - | - | 72.635 | - |
| Anticipo a proveedores | - | - | - | - | 1.097 | 11.639 |
| Totales 2019 | 3.436.854 | 824.891 | (266.735) | 3.995.010 | 2.864.231 | |
| Totales 2018 | 3.041.128 | 641.567 | (245.841) | 3.436.854 | | 3.182.891 |

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-04-2020


ERNESTO JUAN CASSANI
 Síndico Titular
 Contador Público U.B.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173


LUIS PÉREZ COMPAGN
 Presidente

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

EVOLUCIÓN DE PREVISIONES

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.2)

| | 2019 | | | 2018 | | |
|--|--------------------------------|---------------|------------------|-------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| | Saldos al inicio del ejercicio | Aumentos (1) | Disminución (2) | Utilizaciones (3) | Saldos al cierre del ejercicio | Saldos al cierre del ejercicio |
| DEDUCIDAS DEL ACTIVO CORRIENTE | | | | | | |
| Para deudores de dudosa cobrabilidad | 12.662 | 2.462 | (4.451) | - | 10.673 | 12.662 |
| Para desvalorización de créditos fiscales | 6.076 | - | (2.126) | - | 3.950 | 6.076 |
| Totales 2019 | 18.738 | 2.462 | (6.577) | - | 14.623 | |
| Totales 2018 | 19.941 | 7.479 | (6.719) | (1.963) | | 18.738 |
| INCLUIDAS EN EL PASIVO NO CORRIENTE | | | | | | |
| Para juicios y reclamos | 189.005 | 37.931 | (3.590) | (16.750) | 206.596 | 189.005 |
| Para ajuste por inflación impositivo | 46.760 | - | (46.760) | - | - | 46.760 |
| Totales 2019 | 235.765 | 37.931 | (50.350) | (16.750) | 206.596 | |
| Totales 2018 | 337.139 | 71.043 | (120.426) | (51.991) | | 235.765 |

- (1) Corresponde a cargos del ejercicio imputados a "Resultados financieros y por tenencia, netos" y "Otros egresos, netos".
- (2) Incluye recuperos por cambio en la probabilidad de ocurrencia del riesgo cubierto y el efecto del RECPAM
- (3) Corresponde a los pagos del ejercicio por concreción del riesgo cubierto.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-04-2020:


ERNESTO JUAN CASSANI
 Síndico Titular
 Contador Público U.B.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-04-2020:
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMAN TREMONTI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173


LUIS PEREZ COMPANC
 Presidente


PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

COSTOS DE VENTAS Y DE LOS SERVICIOS PRESTADOS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.2)

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| Existencias al inicio del ejercicio (Nota 3.d) | 169.394 | 88.255 |
| Compras del ejercicio | 1.397.089 | 986.790 |
| Costo de obras y de los servicios prestados (Anexo VI) | 13.762.672 | 11.283.090 |
| Existencias al cierre del ejercicio (Nota 3.d) | <u>(306.868)</u> | <u>(169.394)</u> |
| | <u>15.022.287</u> | <u>12.188.741</u> |

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020:


ERNESTO JUAN CASSANI
Sindico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173


LUIS PEREZ COMPANC
Presidente


PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA


AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

| Rubro | 2019 | | | 2018 | |
|---|--|--------------------|----------------------------|----------------------------|------------------|
| | Clase y monto de la moneda extranjera (En miles) | Tipo de cambio (1) | Importes en miles de pesos | Importes en miles de pesos | |
| ACTIVO | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | |
| Caja y bancos: | | | | | |
| Caja | USD | 2 | 59,69 | 119 | 115 |
| Bancos | USD | 12.162 | 59,69 | 725.950 | 357.660 |
| | | | | <u>726.069</u> | <u>357.775</u> |
| Créditos por ventas y servicios prestados: | | | | | |
| Comunes | USD | 1.760 | 59,69 | 105.054 | 52.957 |
| | | | | <u>105.054</u> | <u>52.957</u> |
| Otros créditos: | | | | | |
| Seguros pagados por adelantado | USD | 450 | 59,69 | 26.861 | 22.959 |
| Gastos pagados por adelantado | USD | 192 | 59,69 | 11.485 | - |
| Diversos | | | | - | 42.112 |
| | | | | <u>38.346</u> | <u>65.071</u> |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | | |
| Depósitos en garantía | USD | 6.544 | 59,69 | 390.627 | - |
| Gastos pagados por adelantado | USD | 449 | 59,69 | 26.813 | - |
| | | | | <u>417.440</u> | <u>-</u> |
| Total del activo | | | | <u>1.286.909</u> | <u>475.803</u> |
| PASIVO | | | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | | | |
| Deudas comerciales: | | | | | |
| Comunes | USD | 6.004 | 59,89 | 359.580 | 307.894 |
| | | | | <u>359.580</u> | <u>307.894</u> |
| Deudas financieras: | | | | | |
| Obligaciones bancarias | USD | 3.839 | 59,89 | 229.918 | 168.900 |
| Instrumentos financieros | USD | 435 | 59,89 | 26.080 | - |
| | | | | <u>255.998</u> | <u>168.900</u> |
| Otros pasivos | | | | | |
| Anticipo de clientes | USD | 155 | 59,89 | 9.283 | - |
| Deuda por adquisición de sociedades | USD | 9.054 | 59,89 | 542.244 | - |
| | | | | <u>551.527</u> | <u>-</u> |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | | | |
| Deudas financieras: | | | | | |
| Obligaciones bancarias | USD | 130.000 | 59,89 | 7.785.700 | 7.539.307 |
| | | | | <u>7.785.700</u> | <u>7.539.307</u> |
| Previsiones | | | | | |
| | USD | 883 | 59,89 | 52.883 | 48.310 |
| | | | | <u>7.838.583</u> | <u>7.587.617</u> |
| Total del pasivo | | | | <u>9.005.688</u> | <u>8.064.411</u> |

(1) Tipo de cambio comprador/vendedor, según corresponda, del Banco Nación al cierre del ejercicio.

USD: Dólares estadounidenses.


EUR: Euro.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020


ERNESTO JUAN CASSAN
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173



LUIS PEREZ COMPAGN
Presidente

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL APARTADO I, INC. b)


DEL ART. 64 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19.550

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.2)

| Rubros | 2019 | | | 2018 | |
|---|---|----------------------------|--------------------------|-------------------|-------------------|
| | Costo de obras y de los servicios prestados | Gastos de comercialización | Gastos de administración | Totales | Totales |
| Sueldos y jornales | 7.618.219 | 69.609 | 384.951 | 8.072.779 | 6.973.380 |
| Contribuciones sociales | 1.767.892 | 17.161 | 97.949 | 1.883.002 | 1.441.280 |
| Subcontratistas de obra | 1.075.017 | 2.990 | 91.843 | 1.169.850 | 788.745 |
| Impuestos, tasas y contribuciones | 125.812 | 759.474 | 1.651 | 886.937 | 767.659 |
| Comedor de campamento, ropa, transporte de personal y gastos de oficina | 438.820 | 1.793 | 24.079 | 464.692 | 510.370 |
| Mantenimiento y reparación de equipos | 611.524 | 350 | 3.593 | 615.467 | 402.422 |
| Alquileres a terceros | 346.505 | 1.422 | 44.658 | 392.585 | 237.182 |
| Energía, combustible y lubricantes | 444.675 | 237 | 16.517 | 461.429 | 391.388 |
| Costo por finalización de contratos | 84.098 | - | - | 84.098 | 96.073 |
| Depreciación de bienes de uso | 765.482 | - | 59.409 | 824.891 | 641.567 |
| Honorarios y retribuciones por servicios | 21.746 | 555 | 112.139 | 134.440 | 189.805 |
| Otros costos y gastos de personal | 64.713 | 550 | 35.932 | 101.195 | 117.876 |
| Diversos | 398.169 | 19.648 | 15.912 | 433.729 | 306.280 |
| Totales 2019 | 13.762.672 | 873.789 | 888.633 | 15.525.094 | |
| Totales 2018 | 11.283.090 | 757.511 | 823.426 | | 12.864.027 |

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29.04.2020


ERNESIO JUAN CASSAN
 Síndico Titular
 Contador Público U.B.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29.04.2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173


LUIS PÉREZ COMPANC
 Presidente

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.


BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.2 a los estados contables individuales)

| | 2019 | 2018 |
|---|-------------------|-------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | | |
| Caja y bancos (Nota 3.a) | 900.259 | 847.984 |
| Inversiones | 154.410 | 233.411 |
| Créditos por ventas y servicios prestados (Nota 3.b) | 6.904.855 | 6.528.843 |
| Otros créditos (Nota 3.c) | 645.724 | 577.124 |
| Bienes de cambio (Nota 3.d) | 1.990.003 | 1.615.940 |
| Activos de las operaciones en discontinuación | 6.747 | 7.885 |
| Total del activo corriente | 10.601.998 | 9.811.187 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | |
| Otros créditos (Nota 3.c) | 833.520 | 97.159 |
| Inversiones - Participaciones permanentes en sociedades | 30.723 | 52.151 |
| Bienes de uso (Nota 3.e) | 4.563.833 | 5.015.254 |
| Activos intangibles | 928.019 | 999.307 |
| Llaves de negocio (Anexo I) | 2.351.837 | 2.584.646 |
| Activos de las operaciones en discontinuación | 4.586 | 9.276 |
| Total del activo no corriente | 8.712.518 | 8.757.793 |
| Total del activo | 19.314.516 | 18.568.980 |
| PASIVO CORRIENTE | | |
| Deudas comerciales (Nota 3.f) | 2.688.127 | 2.040.931 |
| Deudas financieras (Nota 3.g) | 2.105.842 | 1.379.806 |
| Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.h) | 2.615.981 | 2.124.422 |
| Cargas fiscales (Nota 3.i) | 854.525 | 736.977 |
| Otros pasivos (Nota 3.j) | 1.518.516 | 1.213.213 |
| Previsiones | - | 8.619 |
| Pasivos de las operaciones en discontinuación | 119 | 168 |
| Total del pasivo corriente | 9.783.110 | 7.504.136 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | |
| Deudas financieras (Nota 3.g) | 7.756.207 | 7.820.002 |
| Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.h) | 149.400 | 146.561 |
| Cargas fiscales (Nota 3.i) | 91.460 | 95.593 |
| Otros pasivos (Nota 3.j) | 893.374 | 681.327 |
| Previsiones | 300.131 | 368.652 |
| Pasivos de las operaciones en discontinuación | 407 | 626 |
| Total del pasivo no corriente | 9.190.979 | 9.112.761 |
| Total del pasivo | 18.974.089 | 16.616.897 |
| Participación de terceros en sociedades controladas | - | - |
| PATRIMONIO NETO | 340.427 | 1.952.083 |
| Total del pasivo, participación de terceros y el patrimonio neto | 19.314.516 | 18.568.980 |


Los estados contables individuales de Pecom Servicios Energía S.A., las notas a los presentes estados contables consolidados y el Anexo I son parte integrante de y deben leerse juntamente con los presentes estados contables consolidados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020


ERNESTO JUAN CASSAN
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173


LUIS PÉREZ COMPAGN
Presidente

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.2 a los estados contables individuales)

| | 2019 | 2018 |
|--|--------------------|------------------|
| RESULTADOS DE LAS OPERACIONES QUE CONTINUAN: | | |
| VENTAS Y SERVICIOS PRESTADOS | 30.286.757 | 18.523.878 |
| COSTO DE VENTAS Y DE LOS SERVICIOS PRESTADOS | (24.539.512) | (15.068.045) |
| Utilidad bruta | 5.747.245 | 3.455.833 |
| GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN | (2.392.108) | (1.022.002) |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | (1.449.924) | (1.172.151) |
| RESULTADO DE PARTICIPACIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES | (21.248) | (3.686) |
| RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA, netos (1) | (2.079.761) | (618.600) |
| AMORTIZACIÓN LLAVE DE NEGOCIOS | (234.682) | (48.985) |
| OTROS EGRESOS, netos | (1.240.956) | (109.001) |
| (Pérdida) Ganancia antes del impuesto a las ganancias | (1.671.434) | 481.408 |
| IMPUESTO A LAS GANANCIAS | 69.775 | (207.575) |
| (Pérdida) Ganancia de las operaciones que continúan | (1.601.659) | 273.833 |
| RESULTADOS DE LAS OPERACIONES EN DESCONTINUACIÓN: | | |
| Pérdida antes del impuesto a las ganancias | (14.281) | (156.331) |
| IMPUESTO A LAS GANANCIAS | 4.284 | 46.899 |
| Pérdida de las operaciones en discontinuación | (9.997) | (109.432) |
| (Pérdida) Ganancia neta del ejercicio | (1.611.656) | 164.401 |

(1) Incluye el resultado por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM).

Los estados contables individuales de Pecom Servicios Energía S.A., las notas a los presentes estados contables consolidados y el Anexo I son parte integrante de y deben leerse juntamente con los presentes estados contables consolidados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020


ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173


LUIS PEREZ COMPANC
Presidente

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.


ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS (1)
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.2 a los estados contables individuales)

| | 2019 | 2018 |
|--|--------------------|--------------------|
| VARIACIONES DEL EFECTIVO | | |
| Efectivo al inicio del ejercicio | 1.081.395 | 412.714 |
| Efectivo al cierre del ejercicio | 1.054.669 | 1.081.395 |
| (Disminución) Aumento neto del efectivo | (26.726) | 668.681 |
| CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO: | | |
| ACTIVIDADES OPERATIVAS: | | |
| (Pérdida) Ganancia neta del ejercicio | (1.611.656) | 164.401 |
| Impuesto a las ganancias | (74.059) | 160.676 |
| Intereses perdidos | 1.955.791 | 914.615 |
| Intereses ganados | (58.361) | (78.656) |
| Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas: | | |
| Depreciación de bienes de uso | 1.208.454 | 737.057 |
| Amortización de llaves de negocio | 234.682 | 48.985 |
| Amortización de activos de intangibles | 667 | - |
| Resultado de participaciones permanentes en sociedades | 21.248 | 3.686 |
| Ganancia por venta y desafectación de bienes de uso | (29.895) | (186.846) |
| Aumento de provisiones del activo | 4.097 | 7.479 |
| (Disminución) Aumento de provisiones del pasivo | (28.632) | 448.506 |
| Diferencia de cambio y resultados por tenencia | (92.974) | (7.542) |
| RECPAM | 528.152 | (1.960.062) |
| Cambios en activos y pasivos: | | |
| Aumento de créditos por ventas | (380.108) | (879.024) |
| Aumento de bienes de cambio | (312.848) | (103.140) |
| Disminución de activos de las operaciones en discontinuación | 5.828 | 7.095 |
| (Aumento) Disminución de otros créditos | (60.057) | 37.454 |
| Aumento de deudas comerciales | 647.196 | 134.951 |
| Aumento cargas fiscales | 111.843 | 112.213 |
| Aumento (Disminución) de remuneraciones y cargas sociales | 494.398 | (65.306) |
| Utilizaciones de provisiones de activo | - | (1.963) |
| Utilizaciones de provisiones de pasivo | (16.750) | (51.991) |
| Disminución de pasivos de las operaciones en discontinuación | (268) | (35.534) |
| Aumento de otros pasivos | 587.971 | 1.073.918 |
| Pago impuesto a las ganancias | (559.251) | (47.585) |
| Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas | 2.575.468 | 431.367 |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: | | |
| Compras de bienes de uso | (849.457) | (1.595.480) |
| Adquisición y constitución de sociedades | (1.186) | (5.552.534) |
| Adquisición de intangibles | - | (1.081) |
| Cobros de intereses | 58.361 | 78.656 |
| Cobros por venta de bienes de uso | 122.319 | 316.893 |
| Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión | (669.963) | (6.753.546) |
| ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN: | | |
| Integración de capital social | - | 208.997 |
| Préstamos financieros obtenidos de sociedades relacionadas | - | 508.398 |
| Préstamos bancarios de largo plazo obtenidos | - | 8.005.040 |
| Préstamos bancarios de corto plazo obtenidos (cancelados), netos | 42.004 | (327.595) |
| Pago de préstamos financieros obtenidos de sociedades relacionadas | - | (489.365) |
| Intereses pagados | (1.974.235) | (914.615) |
| Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de financiación | (1.932.231) | 6.990.860 |
| (Disminución) Aumento neto del efectivo | (26.726) | 668.681 |

(1) Caja y bancos más inversiones de rápida conversión en efectivo (colocaciones originales menores a tres meses de plazo).

Los estados contables individuales de Pecom Servicios Energía S.A., las notas a los presentes estados contables consolidados y el Anexo I son parte integrante de y deben leerse juntamente con los presentes estados contables consolidados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020


ERNESTO JUAN CASSAN
Sindico Titular
Confador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMAN TREMONTI
Socio
Confador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173



LUIS PEREZ COMPAGN
Presidente

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.2 a los estados contables individuales)

1. OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Operaciones de la Sociedad

Pecom Servicios Energía S.A. (la Sociedad) y sus subsidiarias se dedican a brindar soluciones integrales y servicios innovadores, sustentable y de clase mundial en diversos sectores de la energía. En el sector de Petróleo y Gas somos la mayor empresa nacional que brinda servicios de operación y mantenimiento, obras, tratamientos y productos químicos, levantamiento artificial de fluidos (Artificial Lift), ensayos de pozos y servicios de alambre (Well Testing & Slick Line), y servicios medioambientales. Además, tenemos un rol destacado en servicios y obras de energía eléctrica y telecomunicaciones.

Durante el mes de julio de 2014, a raíz de los resultados negativos obtenidos en proyectos desarrollados por sociedades del Grupo Skanska en Brasil y Chile, la casa matriz del Grupo Skanska, accionista controlante de la Sociedad a esa fecha, decidió discontinuar en la región el segmento de negocio de Ingeniería y Construcción (E&C), informando al mercado que concluiría sus operaciones en esa línea de negocios, luego de terminar la ejecución de los contratos que tenía en mano y de cumplimentar todas sus obligaciones contractuales, laborales y legales relacionadas con los mismos. Durante el primer semestre de 2015, la Sociedad finalizó las obligaciones relacionadas con sus dos últimos proyectos en el segmento de negocio de E&C.

Los resultados de las operaciones de E&C y los resultados de las inversiones en sociedades controladas del exterior han sido expuestos en los presentes estados contables, en la línea "Resultados de las operaciones en discontinuación", por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Asimismo, los activos y pasivos de las operaciones en discontinuación son expuestos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en los rubros "Activos de las operaciones en discontinuación" y "Pasivos de las operaciones en discontinuación".


Por su parte, tal como se menciona en la Nota 9 a los estados contables individuales, durante el ejercicio anterior la Sociedad adquirió el 100% de las acciones con derecho a voto de Tel 3 S.A. (en adelante Tel 3) y Bolland y Cía. S.A. (en adelante Bolland), las cuales luego fueron convertidas al tipo social de sociedad anónima unipersonal (S.A.U.), y el 49% de las acciones con derecho a voto Skaneu S.A., obteniendo así el 100% de participación en dicha sociedad. Su conversión a S.A.U. se encuentra en proceso de inscripción ante la IGJ.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020


ERNESTO JUAN CASSAN
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173


LUIS PEREZ COMPAGN
Presidente

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y SOCIEDADES CONSOLIDADAS

2.1 Estados contables consolidados y normas profesionales aplicables

Siguiendo el procedimiento establecido en la RT N° 21 de la FACPCE, la Sociedad ha consolidado sus estados contables al 31 de diciembre de 2019 y 2018 con los de sus sociedades controladas.

Los porcentajes de participación en las sociedades controladas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

| | Participación en el capital y en los votos | |
|---|---|------|
| | 2019 | 2018 |
| Skaneu S.A. | 100% | 100% |
| Skanska Servicios Medioambientales S.A. | 100% | 100% |
| Bolland y Cia. S.A.U. | 100% | 100% |
| Tel 3 S.A.U. | 100% | 100% |

La Sociedad ha consolidado sus resultados con los de Tel 3 S.A.U. y Bolland y Cia S.A.U. desde la fecha de su adquisición, 31 de julio de 2018 y 31 de octubre de 2018, respectivamente.

2.2 Criterios de valuación


Los estados contables de las sociedades controladas han sido confeccionados sobre la base de criterios similares a los aplicados por la Sociedad en la elaboración de sus estados contables (Nota 2).

Las normas contables aplicadas para la preparación de los estados contables consolidados, en lo referente a unidad de medida y criterios de valuación y exposición, son los mencionados en la Nota 2 a los estados contables individuales.

3. DETALLE DE LOS RUBROS PRINCIPALES CONSOLIDADOS

| | 2019 | 2018 |
|--------------------------|----------------|----------------|
| a) Caja y bancos: | | |
| Caja | 3.182 | 4.498 |
| Bancos | 842.480 | 765.385 |
| Valores a depositar | 54.597 | 78.101 |
| | <u>900.259</u> | <u>847.984</u> |

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020


ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173


LUIS PÉREZ COMPAGN
Presidente

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

| | 2019 | 2018 |
|---|------------------|------------------|
| b) Créditos por ventas y servicios prestados: | | |
| Comunes | 4.562.651 | 4.639.148 |
| Sociedades Art 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 y sociedades relacionadas | 19.353 | 26.276 |
| Contratos y obras en curso a facturar | 2.452.884 | 1.969.800 |
| Deudores en gestión judicial | - | 19.758 |
| Previsión para deudores de dudosa cobrabilidad | (130.033) | (126.139) |
| | <u>6.904.855</u> | <u>6.528.843</u> |
| c) Otros créditos: | | |
| Corrientes | | |
| Impuesto a las ganancias – saldo a favor | 183.263 | 196.204 |
| Seguros y gastos pagados por adelantado | 186.906 | 80.887 |
| Anticipos a proveedores | 127.280 | 67.888 |
| Impuesto al valor agregado – saldo a favor | 48.682 | 28.494 |
| Embargos judiciales | 17.546 | 23.679 |
| Otros créditos fiscales | 31.104 | 33.006 |
| Sociedades Art 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 y sociedades relacionadas | 6.467 | 22.909 |
| Diversos | 44.476 | 145.524 |
| Impuesto a la ganancia mínima presunta | 3.950 | 6.076 |
| Previsión para desvalorización del crédito fiscal | (3.950) | (6.076) |
| Previsión para créditos de dudosa recuperabilidad | - | (21.467) |
| | <u>645.724</u> | <u>577.124</u> |
| No corrientes | | |
| Activo por impuesto a las ganancias diferido | 241.566 | 85.451 |
| Depósito en garantía | 390.627 | - |
| Impuesto a las ganancias – saldo a favor | 101.740 | - |
| Gastos pagados por adelantado | 58.530 | - |
| Otros créditos fiscales | - | 10.201 |
| Diversos | 41.057 | 1.507 |
| | <u>833.520</u> | <u>97.159</u> |
| d) Bienes de cambio: | | |
| Productos terminados | 519.358 | 515.451 |
| Materiales | 368.556 | 326.256 |
| Materias primas | 855.267 | 651.279 |
| Mercadería de reventa | 85.009 | 79.208 |
| Diversos | 253.893 | 181.012 |
| Previsión para desvalorización | (92.080) | (137.266) |
| | <u>1.990.003</u> | <u>1.615.940</u> |

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020


ERNESTO JUAN CASSANI
Sindaco Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173


LUIS PÉREZ COMPAGN
Presidente


PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

| | 2019 | 2018 |
|---|-------------------|-------------------|
| e) Bienes de uso: | | |
| Valores de origen al inicio | 10.940.284 | 5.965.588 |
| Altas | 849.457 | 1.595.480 |
| Incorporación por adquisición de sociedades | - | 3.772.238 |
| Bajas | (486.985) | (393.022) |
| Valor de origen al cierre | <u>11.302.756</u> | <u>10.940.284</u> |
| Depreciación acumulada al inicio | 5.925.030 | 3.249.622 |
| Incorporación por adquisición de sociedades | - | 2.201.320 |
| Depreciación del ejercicio | 1.208.454 | 737.057 |
| Disminuciones | (394.561) | (262.969) |
| Depreciación acumulada al cierre | <u>6.738.923</u> | <u>5.925.030</u> |
| Valor residual al cierre | <u>4.563.833</u> | <u>5.015.254</u> |
| f) Deudas comerciales: | | |
| Comunes | 2.634.558 | 2.024.302 |
| Sociedades Art 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 y sociedades relacionadas | 53.569 | 16.629 |
| | <u>2.688.127</u> | <u>2.040.931</u> |
| g) Deudas financieras: | | |
| Corrientes | | |
| Adelantos en cuenta corriente | 1.631.534 | 956.195 |
| Obligaciones bancarias | 431.126 | 341.563 |
| Préstamos con leasing | 17.102 | 46.425 |
| Instrumentos financieros derivados | 26.080 | 35.623 |
| | <u>2.105.842</u> | <u>1.379.806</u> |
| No corrientes | | |
| Obligaciones bancarias | 7.748.687 | 7.780.926 |
| Leasing financiero | 7.520 | 39.076 |
| | <u>7.756.207</u> | <u>7.820.002</u> |
| h) Remuneraciones y cargas sociales: | | |
| Corrientes | | |
| Remuneraciones a pagar | 706.669 | 636.397 |
| Cargas sociales a pagar | 834.037 | 562.017 |
| Provisión vacaciones | 842.453 | 724.115 |
| Provisión sistema de remuneración variable | 174.921 | 170.919 |
| Plan de beneficios laborales posteriores al retiro | 26.365 | 25.864 |
| Diversos | 31.536 | 5.110 |
| | <u>2.615.981</u> | <u>2.124.422</u> |

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020


ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173


LUIS PEREZ COMPAGN
Presidente

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.

| | 2019 | 2018 |
|--|------------------|------------------|
| No corrientes | | |
| Plan de beneficios laborales posteriores al retiro | 149.400 | 146.561 |
| i) Cargas fiscales: | | |
| Corrientes | | |
| Impuesto al valor agregado a pagar | 703.144 | 292.155 |
| Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar | 115.218 | 127.266 |
| Retenciones y percepciones a depositar | 35.471 | 52.665 |
| Impuesto a las ganancias a pagar | - | 252.630 |
| Diversos | 692 | 12.261 |
| | <u>854.525</u> | <u>736.977</u> |
| No corrientes | | |
| Pasivo por impuesto a las ganancias diferido | 90.555 | 63.594 |
| Moratoria impuesto al valor agregado a pagar | 905 | 31.999 |
| | <u>91.460</u> | <u>95.593</u> |
| j) Otros pasivos: | | |
| Corrientes | | |
| Deuda por adquisición de sociedades | 589.698 | 635.360 |
| Provisión de costos por obras | 415.339 | 19.709 |
| Anticipos de clientes | 303.938 | 370.295 |
| Sociedades Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 y sociedades relacionadas | 181.330 | 46 |
| Honorarios a directores y sindico a pagar | 23.999 | 29.351 |
| Costos asociados a la finalización de contratos | - | 116.302 |
| Diversos | 4.212 | 42.150 |
| | <u>1.518.516</u> | <u>1.213.213</u> |
| No corrientes | | |
| Costos asociados a la finalización de contratos | 866.988 | 524.910 |
| Anticipos de clientes | - | 124.363 |
| Diversos | 26.386 | 32.054 |
| | <u>893.374</u> | <u>681.327</u> |

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020


ERNESTO JUAN CASSANI
Sindico-Tesorer
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173


LUIS PEREZ COMPAGN
Presidente


PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.


EVOLUCIÓN DE LLAVES DE NEGOCIO

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles pesos - Nota 2.2 a los estados contables individuales)

| | 2019 | | | | |
|----------------------------------|-------------------------|---|---------------------|------------------|-------------------------|
| | Valores de origen | | | | |
| | Al inicio del ejercicio | Incorporación por adquisición de sociedades | Altas del ejercicio | Bajas | Al cierre del ejercicio |
| Skaneu S.A. | 855 | - | 3.890 | - | 4.745 |
| Tel 3 S.A.U. | 456.971 | - | 74.394 | - | 531.365 |
| Bolland y Cia. S.A.U. | 2.028.805 | - | - | (154.771) | 1.874.034 |
| Pecom Energía de Colombia S.A.S. | 150.827 | - | - | - | 150.827 |
| Totales 2019 | 2.637.458 | - | 78.284 | (154.771) | 2.560.971 |
| Totales 2018 | - | 150.827 | 2.486.631 | - | 2.637.458 |

| | 2019 | | | | | 2018 | |
|----------------------------------|---------------------------|---|---------------------|-----------------|-------------------------|------------------|------------------|
| | Amortizaciones acumuladas | | | | | | |
| | Al Inicio del ejercicio | Incorporación por adquisición de sociedades | Altas del ejercicio | Disminuciones | Al cierre del ejercicio | Neto resultante | Neto resultante |
| Skaneu S.A. | 238 | - | 2.662 | - | 2.900 | 1.845 | 618 |
| Tel 3 S.A.U. | 13.591 | - | 29.528 | - | 43.119 | 488.246 | 443.380 |
| Bolland y Cia. S.A.U. | 33.642 | - | 197.495 | (78.360) | 152.777 | 1.721.257 | 1.995.163 |
| Pecom Energía de Colombia S.A.S. | 5.341 | - | 4.997 | - | 10.338 | 140.489 | 145.485 |
| Totales 2019 | 52.812 | - | 234.682 | (78.360) | 209.134 | 2.351.837 | |
| Totales 2018 | - | 3.827 | 48.985 | - | 52.812 | | 2.584.646 |

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020


ERNESTO JUAN CASSANI
Sindico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-04-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173



LUIS PÉREZ COMPAGN
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A. (CUIT: 30-65442469-8)

Domicilio legal: Boulevard Cecilia Grierson 225 - Piso 7 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre los estados contables

Introducción

1. Hemos auditado: (a) los estados contables adjuntos de PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A. ("la Sociedad") y (b) los estados contables consolidados adjuntos de PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A., que comprenden los correspondientes balances generales al 31 de diciembre de 2019 y estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia (IGJ), que, tal como se indica en la nota 2 a los estados contables adjuntos, requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control. La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Sociedad y la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

4. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A. y la situación patrimonial de PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A. y sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2019 y los respectivos resultados y flujos de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Al 31 de diciembre de 2019, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 147.342.058 no siendo exigible a esa fecha.
- b) Hemos aplicado en nuestra auditoria de los estados contables individuales de PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A. los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
29 de abril de 2020

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



LEONEL GERMÁN TREMONTI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
PECOM SERVICIOS ENERGIA S.A.
Boulevard Cecilia Grierson 225-7 piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de Comisión Fiscalizadora de PECOM SERVICIOS ENERGIA S.A., de acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo I. siguiente. Los documentos adjuntos son responsabilidad del Directorio de la Entidad en el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia, que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en los párrafos siguientes.

I. DOCUMENTOS OBJETO DE NUESTRO EXAMEN

- a) Balance General individual y consolidado al 31 de diciembre de 2019,
- b) Estado de resultados individual y consolidado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019,
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019,
- d) Estado de flujo de efectivo individual y consolidado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019,
- e) Notas 1 a 13 y Anexos I a VI a los estados contables individuales y Cuadro 1 a los estados consolidados al 31 de diciembre de 2019.
- f) Memoria por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- g) Inventario al 31 de diciembre de 2019.



II. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el párrafo I, se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I., hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 29 de abril de 2020, de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicha firma profesional.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno vigente en la Sociedad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestro informe.

6

III. CONCLUSIÓN


Basados en el examen realizado, con el alcance descrito en el párrafo II., y en el informe de fecha 29 de abril de 2020 que emitió el contador Leonel G. Tremonti (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), los estados contables mencionados en el párrafo I., presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial individual y consolidada de PECOM SERVICIOS ENERGIA S.A. al 31 de diciembre de 2019, y los respectivos resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el primer párrafo.

Adicionalmente, en cumplimiento de otros requerimientos legales y regulatorios informamos que:

- a) Los estados contables surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Hemos aplicado en nuestro examen de los estados contables de Pecom Servicios Energia S.A. los procedimientos sobre prevención de lavados de activos y financiación del terrorismo previsto en las normas profesionales vigentes.
- c) Hemos revisado la Memoria del Directorio sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.
- d) En relación con el cumplimiento, por parte de la Sociedad, de la Resolución 7/2015 de la IGJ (Inspección General de Justicia) respecto de la constitución de las garantías de los Directores, no tenemos observaciones que mencionar al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
29 de abril de 2020

POR COMISIÓN FISCALIZADORA


ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°90 - P° 97

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de abril de 2020

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 29/04/2020 referida a un Estado Contable EECC Consolidados de fecha 31/12/2019 perteneciente a PECOM SERV.ENERGIA S.A.S.A. CUIT 30-65442469-8 con domicilio en GRIERSON CECILIA 225 P°/D° 7°, C.A.B.A., intervenida por el Dr. LEONEL GERMAN TREMONTI. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. LEONEL GERMAN TREMONTI
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 315 F° 173

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL
T° 1 F° 13
SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: towi4ze

Legalización N° 809347

